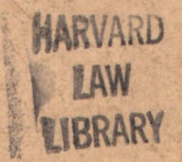
MEXICO

sejo Superior de Salu-
bridad

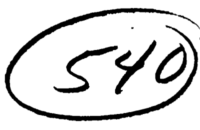
Informes Rendidos por los Inspectores Sanitarios

1895









INFORMES RENDIDOS

POR LOS

INSPECTORES SANITARIOS DE CUARTEL

Y los de los Distritos

AL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

Estos documentos forman parte de la Memoria del Presidente del Consejo, correspondiente al año de 1894.

MÉXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO EN EL EX-ARZOBISPADO,
(Avenida Oriente 2, número 726.)

1895

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel primero.

En cumplimiento de lo preceptuado en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios de la Capital, tengo la honra de rendir á vd. el informe anual de los trabajos ejecutados en el año de 1894, en el Cuartel 1º que es á mi cargo.

Figurando en primer término entre las atribuciones y obligaciones señaladas por el mencionado Reglamento, la de ministrar la vacuna en los días y horas que se fijasen de acuerdo con la Comisión respectiva, se ha prodigado tan eficaz como benéfico preservativo, con toda regularidad, los Martes, Jueves y Sábados de cada semana á las 11 a. m., en las piezas destinadas para la Sección Médica de la 1ª Demarcación de Policía. Penetrado de la alta significación y del indisputable valor que tiene la vacuna como segura é invariable profilaxis de la viruela y penetrado también del grande interés que tiene para la Salubridad pública, el evitar por tan sencillo medio el desarrollo ó ensanche de tan repugnante mal, que no es aventurado suponer que con el trascurso de los años llegue hasta extinguirse si se

continúa prodigándolo con la constancia y extremada amplitud con que ahora se imparte á todos; penetrado repito de ese fundado interés, se ha procurado con todo empeño que ese beneficio lo reciban el mayor número posible de niños y que estos sean de los que habitan por los distintos rumbos que en su extensión abarca el Cuartel número 1. Se ha cuidado también de que la recolección se haga no sólo de niños menores de un año, sino aun de aquellos que pasados ya de la primera infancia, por un punible abandono de las personas de quienes dependen, no han sido sin embargo vacunados.

Me es grato con este motivo referir, que por fortuna ese número vá siendo cada día más escaso y limitado y muy especialmente, esto: que debido en gran parte á la persuasión despertada en el espíritu de las madres por la continua exposición de las ventajas que para sus hijos trae la aplicación de la vacuna y á la vez por la educación que en ellas va operándose porque día á día palpan el empeño y la dedicación de las Autoridades Sanitarias para procurarles ese beneficio, una gran parte de ellas acude espontánea y voluntariamente y la inmensa mayoría, ya dócil, lo hace sin grandes resistencias, demostrándose con esto, que en las reformas sobre higiene no bastan por sí solas las medidas legislativas, sino que es necesario por todos los medios posibles, llegar hasta la reforma completa de las costumbres.

De los guarismos que en seguida inserto, referentes al servicio de la vacuna, se desprende con toda claridad la previsión y el acertado tino del Supremo Gobierno, al dotar con Agentes especiales, á las Inspecciones Sanitarias, para hacer por este medio más seguros, más ordenados y sobre todo más provechosos sus trabajos en este particular. En efecto, la notable diferencia que resulta de la comparación de los seis primeros meses del año, en que se careció de esos empleados especiales, con la de los otros seis, que forman el segundo semestre, acusa lo deficiente que eran los medios hasta entonces adoptados, que la práctica vino á evidenciar, justificando por el contrario la experiencia, la no-

toria utilidad de los puestos en juego actualmente, sobre todo tratándose de la adquisición de los vacuníferos y por consiguiente de los datos más preciosos para la estadística de los resultados de la vacuna.

Durante el año de 1894 se vacunaron 1063 niños. De estos corresponden á los meses corridos de Enero á Junio, 303 y á los transcurridos de Julio á Diciembre 760; es decir, más de las dos terceras partes del total de vacunados.

Hubo 581 hombres y 482 mujeres.

Del total de vacunados, 801 fueron menores de un año y 262 mayores de esta edad, contándose entre ellos 45 adultos.

Concurrieron 356 vacuníferos en los últimos seis meses del año, no habiéndose logrado la presencia de uno solo, en el medio año que corresponde de Enero á Junio.

Dichos vacuníferos se distribuyeron del modo siguiente:

Se remitieron á la Oficina conservadora del Consejo	189
Se utilizaron en el servicio de la vacuna..	88
Se les expidió certificado por haberse presentado con las pústulas ya secas ó rascadas á........................	79
Total..............	356

Otras de las importantes atribuciones encomendadas á los Inspectores Sanitarios, es la de las visitas al domicilio de los enfermos atacados de alguna de estas afecciones infecciosas: tifo, viruela ó difteria. La trascendencia de estas visitas es notoria, supuesto que llevan por objeto, además de cerciorarse si se han puesto en práctica las medidas aconsejadas para mejorar las condiciones del enfermo y las que tienden á apartar en lo posible los riesgos del contagio para los que lo asisten, poner en juego oportunamente esto sdos grandes recursos con que cuenta la higiene: el aislamiento y la desinfección, por cuyos medios se lo-

gran extinguir las llamadas *epidemias* de habitación, que á no dudarlo, constituyen el peligro más serio en las afecciones contagiosas.

Del domicilio del atacado, la inspección del Médico Sanitario se extiende á la de la casa, estudiándola en todos sus departamentos y condiciones y se ensancha hasta las causas de insalubridad que puedan existir en la calle en que se hallan ubicadas, informando minuciosamente al Consejo Superior de Salubridad, para que por medio de sus respectivas comisiones acuerde lo conveniente.

Con el fin antes indicado se visitaron á 179 tifoideos, á 8 atacados de difteria y á 4 que lo habían sido por la viruela.

De los primeros, es decir de los tifoideos, 16 pasaron al "Hospital Juárez" y 163 se asistieron en sus respectivos domicilios. Fueron 93 del género masculino y 86 del femenino.

Las causas, que en esos 179 casos aparecen como determinantes de la enfermedad, se sub-dividen así:

Enfriamientos	81	casos
Contagio	41	"
Infección	22	"
Asoleadas	19	"
Mojadas	16	"
Total	179	"

Además de este número de tifoideos que fué del que tuvo aviso el Consejo de Salubridad, la 1ª Demarcación de Polícía, remitió al "Hospital Juárez," por carecer de asistencia médica y por haberlo solicitado así sus deudos, á 70 enfermos, de los cuales 41 eran hombres y 29 mujeres.

Sumando estos enfermos consignados por la 1ª Demarcación con aquellos de que recibió aviso el Consejo, se obtiene muy aproximadamente el total de tifoideos habidos en todo el Cuartel número 1, durante el año de 1894.

Ese total es de 249, siendo: hombres 134 y mujeres 115. Distribuyendo ese total por edades resultan las cifras relativas en el orden siguiente:

De 1 á 5 años	5
„ 6 „ 10 „	14
„ 11 „ 15 „	17
„ 16 „ 20 „	48
„ 21 „ 30 „	87
„ 31 „ 40 „	52
„ 41 „ 50 „	15
„ 51 „ 60 „	7
„ 61 „ 70 „	3
„ 80 en adelante	1
Suman	249

El contingente que de enfermos dió cada uno de los meses del año, fué el siguiente:

En Enero	50
„ Febrero	41
„ Marzo	33
„ Abril	25
„ Mayo	17
„ Junio	15
„ Julio	11
„ Agosto	13
„ Septiembre	12
„ Octubre	11
„ Noviembre	13
„ Diciembre	8
Suman	249

Como se ve el número de casos habido en todo el Cuartel fué decreciendo de una manera notable en cada mes, hasta llegar en el de Diciembre, á un guarismo tan ínfimo, que no se había registrado semejante en años anteriores.

¿Reconoce por origen este continuo descenso del Tifo, las mejoras que aunque lentamente pero de un modo progresivo se vienen efectuando en las casas particulares y de vecindad, cambiando por lo tanto sus desfavorables condiciones higiénicas?

Indudablemente que este hecho hay que considerarlo como uno de los principales factores que en el año pasado influyeron para mejorar el estado Sanitario de la Capital sin que pueda sin embargo atribuírsele notoria primacía, porque esa favorable modificación se operó rápida y progresivamente y ha sido tan notable que disminuyó la mortalidad en cuatro mil y pico de defunciones menos que las habidas en el año de 1893.

Además, autoriza á suponer que en este fenómeno ha intervenido alguna ó algunas otras causas desconocidas, el hecho de que en diversos Estados de la República, que en nada habían mejorado sus condiciones higiénicas, se dejó no obstante sentir igual beneficio, como lo demuestran los datos estadísticos contenidos en el artículo que en el Municipio Libre publicó el Señor Ingeniero Roberto Gayol y como lo comprueban la noticias circuladas sobre que igual cosa ha acontecido en la salubridad de diversas Capitales de Europa y de los Estados Unidos.

La Semaine Medicale de París en su número 50 correspondiente al 17 de Octubre de 1894 asienta con este motivo lo siguiente: "Las últimas estadísticas oficiales, dice, acusan para París un estado sanitario de los más satisfactorios y una notable diminución de las afecciones epidémicas. Hecho en extremo raro, que no se había presentado desde la organización del servicio de la estadística municipal, es decir desde hace 15 años; y agrega que el sarampión en la semana corrida del 30 de Septiembre al 6 de Octubre, no había causado una sola defunción, tratándose de una Capital que tiene más de 2.425,000 habitan-

tes." El número de defunciones causadas por el tifo en el Cuartel número 1, en el trascurso del año pasado fué de 46, correspondiendo la mayor parte de ellas á los 5 primeros meses. Sacando la proporción respectiva entre este número de defunciones y el total de casos habidos, que como lo hemos asentado anteriormente fué el de 249, resulta que dió un 16 por ciento de mortalidad; y buscando la relación entre el número de atacados y el que forma la totalidad de población, que según los datos del último censo corresponde el de 41.004 para la 1ª Demarcación, aparece que muy aproximadamente hubo un enfermo por cada 1,000 habitantes.

Pasando á los 4 casos de viruela que se registraron en todo el año, hay que hacer notar que todos ellos se presentaron en personas venidas de fuera de la capital y no vacunadas, exceptuando una de ellas de raza anglo-sajona y que dijo haberse vacunado de pequeño, en la Ciudad de Chicago. De los 3 casos restantes, dos eran originarios de Orizaba y pertenecían á una misma familia y el otro era natural del pueblo de San Bártolo Naucálpam. La mortalidad por la viruela fué de 9 defunciones.

El número de atacados de difteria ha sido mayor que los de viruela pues ascendió á 8, siendo sus edades respectivamente de 22 años, 8, 5, 4, 3 y 2 en tres casos. Es de llamar y mucho la atención que habiéndose presentado la difteria en 7 casos, en niños que habitaban casas de vecindad y en los que el aislamiento ha sido imperfecto y hasta ilusorio, ya por la rapidez con que se ha verificado la muerte de los afectados, ya por la miseria de sus familias que carecían de los recursos y de las relaciones sociales para enviar á distinto domicilio á los otros niños que estaban en peligro y ya por último, por las viciosas prácticas de la clase baja de nuestro pueblo que trata siempre de inmiscuirse en lo que no le atañe y que del hogar donde hay algún enfermo hacen el suyo propio, invadiéndolo sin piedad á todas horas, y que por sus continuas entradas y salidas se convierten en el mejor vehículo para la infección; llama repito la

atención, que el contagio no haya hecho los terribles estragos que eran de temerse. Ninguna de las 8 casas invadidas por algún caso de difteria fué visitada por segunda vez, porque se hubiera contagiado algún otro de los niños que había en la vecindad. Este es un punto digno de reposado estudio toda vez que es inconcusa la extremada contagiosidad de la difteria.

Mas lo que sí es verdaderamente aterrador es el contingente de mortalidad que originó la difteria. De los 8 casos referidos, siete se terminaron por la muerte en plazo más ó menos breve.

Felizmente sobre este particular el Consejo Superior de Salubridad ha emprendido ya sus trabajos técnicos para obtener por los medios apropiados cultivos puros del bacilo de la difteria que procuren la toxina necesaria para contar, después de la inoculación correspondiente, con el suero inmunizado necesario y bastante para poder poner á disposición de los médicos este maravilloso y supremo recurso del tratamiento, que á pesar de los rudos y recientes ataques de Hanseman, ante la Sociedad de Medicina de Berlín, no podrán nunca llegar á la pasmosa altura que han alcanzado las estadísticas de Moizard y Le Gendre en el Hospital Trousseau, que han reducido la mortalidad á un 12½ por ciento y las de Wirchov, en el Hospital Federico que acusan un 13½ por ciento según sus últimas comunicaciones.

La mortalidad total habida en el Cuartel número 1 fué de 1,930, incluyendo en ese guarismo las defunciones ocasionadas por toda clase de enfermedades de los diversos aparatos del organismo, del sistema nervioso y por afecciones zimóticas.

El tanto por ciento que corresponde al número total de habitantes es de un 4,09 por ciento.

Respecto á habitaciones se inspeccionaron 48, con todos los minuciosos detalles que abarca el estudiado modelo que para ese objeto adoptó la Comisión respectiva y se reinspeccionaron 46 para verificar si los propietarios de ellas habían dado exacto cumplimiento á lo acordado para mejorar sus condiciones higiénicas.

De las inspecciones 40 fueron motivadas por haberse presentado en ellas casos de tifo y 8 por quejas enviadas al Consejo denunciando el mal estado que guardaban.

Por acuerdo especial se practicó una visita á la fábrica de jabón y velas situada en la Colonia Morelos, informando á la vez de sus condiciones higiénicas y de los aparatos y procedimientos usados para la elaboración de los artículos mencionados.

Se visitaron con objeto de ver si llenaban los requisitos requeridos 14 expendios de carne, que se abrían nuevamente al público; y de ellos 2 estaban situados dentro del cuadro trazado por el Reglamento respectivo y 12 quedaban fuera de él.

Pasando al estudio de las causas que más influyen en la insalubridad del Cuartel número 1, figuran en primer término las numerosas casas de vecindad existentes en él, que no han recibido todavía mejora alguna y que carecen por lo mismo de todos los requisitos aconsejados por la Higiene; casas inmundas, sucias y abandonadas, en las cuales la pureza del aire y su libre circulación no existe y en las que se hacina en repugnante confusión de hombres y de animales, la gente más desgraciada pero también la más inculta de nuestro pueblo; gente que carece de sustento y sobre todo de esa verdadera virtud doméstica, como en acertada frase ha llamado á la limpieza, el ilustrado Sr. Presidente del Consejo.

La Zona en que existen estos inmundos albergues es demasiado extensa, pues abraza una gran faja entre el Oriente y el Norte del Cuartel número 1, con relación á su topografía y en ella quedan comprendidas la Plazuela de Mixcalco, San Antonio Tomatlán con la serie de callejones que existen entre este punto, Lecumberri y San Sebastián; los Aztecas, calles de Tenoxtitlán y Tepito. En esta zona existen también numerosas zanjas con lodos fétidos y estancados, pestilentes muladares, de los cuales algunos tienen demasiada extensión, como acontece en toda la Colonia Morelos y sobre todo en el extenso rumbo que he señalado, en su mayor parte faltan atarjeas y escasea

notablemente el agua; es decir que faltan los dos grandes ideales de la Higiene, que son procurar el escurrimiento y fácil salida de las deyecciones y de toda clase de desechos resultantes de la aglomeración y dotar á las poblaciones de aguas salubres, no contaminadas y en abundancia con relación á sus habitantes.

De la enumeración de los inconvenientes que acabo de señalar, se deducen sin que se haga preciso mencionarlos, cuáles son los medios que hayan de ponerse en planta para remediar ó atenuar al menos ese estado de insalubridad.

Mas como esos medios son lentos y costosos á la vez, me permito señalar uno solo, que no juzgo de tan difícil realización y que vendría á influir poderosamente en la higiene privada y que con el hábito acabaría por triunfar de las apatías y de las resistencias de la gente sucia, y es el establecimiento de baños y de lavaderos públicos distribuídos convenientemente.

De las mejoras que en el año próximo pasado realizó el Honorable Ayuntamiento de la Capital, debo mencionar el establecimiento de atarjeas, empedrado y completo arreglo del callejón del Coyote, que era uno de los que daba mayor contingente de enfermos de tifo; igual mejora en la plazuela de la Concordia y en la avenida que ahora lleva por nombre el de Ignacio Hernández, y la prolongación de la cañería de agua potable por el costado Poniente de la plazuela de San Sebastián.

Tal es, Sr. Secretario, en breve resumen el informe que tengo la honra de enviar á vd. en la fecha misma que se sirvió señalarme en el oficio que tuvo á bien dirigirme con ese objeto.

Libertad en la Constitución. México, Enero 15 de 1895.—*J. R. de Arellano.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel segundo.

Cumpliendo con una prescripción reglamentaria, tengo la alta honra de informar á ese Superior Consejo de Salubridad de los trabajos que durante el año de 1894, han sido ejecutados por la Inspección Sanitaria del 2º cuartel, que es á mi cargo; de las obras emprendidas con el objeto de mejorar sus condiciones higiénicas é indicar aquellas que son indispensables y que tienden al mismo fin, mejorar su estado sanitario. Tal vez en este informe tenga que repetir lo mismo que he indicado en los de los años anteriores porque las condiciones materiales de insalubridad de este cuartel aun subsisten en el mismo estado que en años pasados.

La vacuna fué administrada durante todo el año con entera regularidad los días señalados para esta práctica, que son los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, en el local de la sección médica de la 2ª Demarcación de policía. Este servicio se mejoró desde que esa Corporación tuvo á bien nombrar un agente que de ella dependiese exclusivamente. Tanto por acatar una disposición de ese Consejo como por procurar por todos los medios posibles, que siempre las inoculaciones fuesen hechas de brazo á brazo, por ser este el procedimiento más seguro para que prenda, se procuró que á la vacuna asistiesen el mayor número que se pudiese de niños radicados, no solamente en la ciudad, sino en este cuartel. Con esta disposición ni un solo día fueron administradas las inoculaciones con linfa conservada en tubos, sino que siempre se tuvo á disposición el suficiente número de niños con pústulas para elegir uno ó varios vacuníferos según las necesidades. Esto dió también lugar á que se pudiese cose-

char la linfa vacunal que casi siempre excedía y poder haber remitido á ese Consejo durante el año, 287 tubos de virus vacuno.

Fué el número de niños inoculados 1866, de los cuales 1597 eran menores de un año y mayores de esa edad solamente 269. Según el sexo: masculinos fueron 947 y femeninos 919. El número de niños vacuníferos fué de 259, de los que 137 del sexo masculino y 122 del femenino. Para mayor claridad adjunto va un Estado en el que mes por mes están apuntados los datos de donde fueron sacadas las sumas arriba mencionadas.

De todos los niños vacunados solamente en uno sobrevino un flegmón originado indudablemente por causas indirectas á la inoculación de la vacuna, porque en igualdad de circunstancias los otros niños vacunados en ese día y que especialmente fueron buscados, en ninguno se presentó tal complicación.

Para evitar que los niños vacuníferos fuesen llevados hasta la oficina central de vacuna y que este fuese un motivo para que las madres ó personas encargadas de los niños los ocultaran, por el tiempo empleado que demanda esa remisión, fué que se dispuso, que en esta Inspección sanitaria se hiciese la recolección de la linfa, operación que se ha dejado de practicar desde el día en que en circular fué ordenado por ese Consejo que los niños vacuníferos que no fuesen utilizados se remitieran á la Central para asumir ella sola la responsabilidad de las virtudes de la linfa por ella conservada. Indudablemente que es debido á la extensa propagación de la vacuna en el centro y barrios de este cuartel que la Inspección Sanitaria no haya tenido que visitar más que un solo caso de viruela que se presentó en el mes de Enero; esta enfermedad infecciosa está en lo posible de hacerla desaparecer por completo en el transcurso de poco tiempo.

De otras enfermedades infecto-contagiosas, comenzando por la infección tífica, fueron visitados por esta Inspección durante el año 248 enfermos, de los que 111 fueron del sexo masculino, y 137 del femenino. Según la causa probable de esta infección así aparecen repartidas en el cuadro: Contagio 37, enfriamien-

tos 125, acumulación 25; y en 61 casos se ignoró en lo absoluto el desarrollo de la infección. Los enfriamientos rápidos ó prolongados, es la causa determinante que por su frecuencia se hace notar entre las otras; estos enfriamientos han sido producidos, segun los datos recogidos, por exposiciones al aire libre, por baños, por la lluvia ó bien al contrario el enfriamiento ha sido sufrido después de una permanencia prolongada al sol. Las flugciones hacia las mucosas que provocan los cambios rápidos de temperatura y las perturbaciones nerviosas que sobrevienen con todas sus consecuencias dan tal vez la explicación de la génesis del tifo desarrollado por los enfriamientos.

Es de hacer notar que el contagio aparece relativamente en número pequeño entre las causas del tifo y esto se debe á no dudarlo á las medidas sanitarias que ese Consejo ha dictado y es de creerse que el número de contagiados disminuiría aún más, si los partes se dieran con más oportunidad, sobre todo cuando se trata de familias pobres, poco acomodadas, en las que el aislamiento y la desinfección dejan mucho que desear. En muchos casos acontece que la visita de inspección se practica cuando ya el enfermo está en convalescencia ó ha fallecido; y no es que el médico de asistencia no dicte las medidas las más convenientes para evitar un contagio, sino que en general es poco obedecido, y no así las del Médico Inspector que son ejecutadas por el temor de que su deudo sea trasladado al hospital.

Indudablemente que las malas condiciones higiénicas de las habitaciones que forman este Cuartel, deberían figurar en la generalidad de los casos de tifo, como la causa de su desarrollo, pues casi todas se encuentran en idénticas circunstancias; sin embargo, en el cuadro solamente en 25 casos aparece, por que son en los que de una manera manifiesta é irrecusable se ha podido inculpar á esa causa la génesis de la infección tífica. Esta insalubridad de las habitaciones es generalmente engendrada por varias condiciones que se agregan y se completan, como: lo reducido de su cubicage en relación con el número de los que en

él se albergan; su mala ventilación, el pésimo estado de los pisos por la humedad y el desaseo, los caños descubiertos y sin corriente, donde se queda represada el agua con todos los desechos imaginables, la carencia de excusados con los requisitos que el reglamento respectivo ordena; la multitud de canales ó zanjas, que en todas direcciones atraviesan este Cuartel pasando por el interior de *las casas, donde son convertidas en depósito de las materias fecales; y sobre todo la falta de agua, tan indispensable para el buen servicio higiénico de las habitaciones.*

En 61 casos de tifo no se pudo investigar cuál sería el motivo de su desarrollo, es posible que las condiciones anti-higiénicas antes mencionadas influyan á distancia minando las constituciones y creando un terreno propicio para el desarrollo de las infecciones y sería esto un motivo de grandísima importancia, porque influye sobre toda la ciudad, para que á este Cuartel se le diera cierta preferencia en las obras que tiendan á sanear la ciudad.

El número de enfermos de tifo que la Inspección de Policía de este Cuartel remitió al Hospital "Juárez," fué de 153; 94 hombres y 59 mujeres; que sumados con los tifosos visitados por esta Inspección Sanitaria forman un total de 401. Repartidos por semestres se ve que en el primero hubo 325 casos de tifo y en el segundo solamente 76; en este año como en los anteriores, la época de las lluvias y el alza de la temperatura han hecho marcar su influencia sobre las infecciones tíficas; en el segundo semestre, siempre en años que son lluviosos, el número de enfermos tifosos registrados, es mucho menor, comparado con los del número de casos que se dan en los primeros meses del año, es decir, en la época del verano y de las temperaturas bajas; esta observación no hace sino aumentar el número de las ya observadas. Es de hacer notar, por lo que convenir pueda á la patogenia del tifo, que el agua de las lluvias ha de influír de otra manera, en la infección tífica, que no es el acarreo de las materias contenidas en las atarjeas, porque éstas no existen en la mayor parte de este Cuartel.

De los 248 tifosos que fueron inspeccionados, 17 fueron remitidos al hospital por encontrarse en condiciones de no poder ser asistidos en sus domicilios. Sumados con los que fueron directamente remitidos por la Inspección de Policía, dan un total de 170 tifosos que del Cuartel 2º fueron remitidos al hospital de San Pablo durante todo el año.

De los 401 enfermos de tifo que hubo en este Cuartel, murieron 108, que da una mortalidad de 26,9 por ciento.

Comparando los casos de tifo que hubo en el año en este Cuartel con su población se encuentra que hay una relación aproximada de 0,50 por ciento.

Si comparamos los casos de tifo que hubo respectivamente en los años de 1893 y 94, se encuentra que en el último hubo 795 casos menos, es decir á favor de la salubridad de este cuartel.

Doce enfermos de croup fueron visitados durante el año, de los cuales murieron 7, que da un 58 por ciento de mortalidad.

Por motivo de enfermos de tifo fueron inspeccionadas 46 casas, que excepto dos todas las demás se encontraron con infracciones á los artículos del Código Sanitario y sus Reglamentos.

Por causa de quejas de los inquilinos, fueron inspeccionadas doce casas.

Reinspecciones de casas fueron practicadas 46 por acuerdos de ese Superior Consejo.

Carnicerías fueron visitadas con objeto de ver si cumplían con las prevenciones del Reglamento respectivo 19, casi todas, pues sólo excepto 3, se encontraron con las condiciones requeridas. Pero hay que hacer notar, que se encontraron la mayor parte de estos expendios, abiertos ya al público á la hora en que se practicaba la inspección, es decir, antes de que fuera autorizada su licencia.

Al hablar al comienzo de este informe se dijo que este Cuartel permanecía respecto de sus condiciones higiénicas, en el mis-

mo estado, pues que no se han hecho ningunas obras que tendieran á mejorar su salubridad. Y en efecto, lo que se dijo respecto de las causas que hacen insalubre este Cuartel en el informe anual anterior habría que repetirlo en el presente. Estas causas han sido ya mencionadas al hablar de las que desarrollan la infección tífica, y que se encuentran dentro de las casas.

Respecto de las vías públicas la mayor parte de las calles y plazuelas se encuentran sin pavimento, llenas de polvo y desechos de toda especie ó bien en tiempo de aguas de lodo y charcos. Hay ciertas calles que *por su desaseo exageradísimo se hacen notar entre las otras, tales son: la de San Cipriano, la del Muerto, la de Zavala y Susanillo, que tienen un gran caño abierto y sin corriente con gran cantidad de materias orgánicas en descomposición;* en igual condición se encuentran, aunque los caños no son tan grandes, *todas las calles que están al Oriente de la grande acequia que atraviesa el cuartel, debido á que no tienen atarjea;* sin embargo, si se tuviera limpieza y fueran bien construídos esos caños, son preferibles á las atarjeas, cuando no reunen éstas las condiciones que deben tener para su buen funcionamiento. En la calle de la Alamedita hay una casa que tiene un gran solar que no está bien bardeado y que *sirve de tiradero y donde todo el vecindario arroja las materias fecales.* Por la plazuela de la Candelaria pasa una gran zanja que no tiene corriente y que se encuentra en completo estado de replesión de basuras, materias fecales y aun cadáveres de animales. En igual estado se encuentra la Plazuela de Santa Cruz Acatlán; hay en ella un inmenso caño lleno de basuras é inmundicias. Además por todo el cuartel se encuentran zanjas que no prestan ninguna utilidad, son ciegas por sus dos extremos, por lo mismo no tienen corriente sus aguas y en muchas casas no sirven sino de depósito á las materias fecales; mucho ganaría la salubridad no sólo del Cuartel sino de la ciudad entera si fuesen cegadas esas zanjas.

Otro motivo de insalubridad del Cuartel y que influye sobre toda la ciudad la interrupción de la corriente de las aguas y

con ella la de los desechos de la ciudad, del gran canal de la Viga. Durante poco tiempo estuvo levantada la compuerta de Santo Tomás, y las aguas *del expresado canal corriendo con facilidad, el mal olor que desprenden se les había quitado;* en la actualidad se ha vuelto á interrumpir su libre curso, se *encuentran estancadas y con ellas los desechos de la ciudad, desprendiendo emanaciones que se difunden y envenenan por todas partes; el remedio es sumamente sencillo y nada costoso, levantar la compuerta de Santo Tomás*, dar salida á esas aguas en fermentación orgánica y con ellas una causa indudable de infección que mina las constituciones de los vecinos de esa cloaca.

Repito, si en este Cuartel se remediasen simplemente las causas de insalubridad que están apuntadas, ganaría la higiene de toda la ciudad.

Para más claridad adjunto va un cuadro de los datos estadísticos que quedan apuntados en este informe, y los de la mortalidad que fueron recogidos en ese Superior Consejo.

Libertad y Constitución. México, Enero 18 de 1895.—*F. P. Bernáldez.*

***ESTADO** que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector sanitario del 2º cuartel y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1894.*

FECHAS.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	35	22	5	4	66	5	6	11
Febrero ...	47	39	8	11	105	2	7	9
Marzo.....	75	71	5	5	156	13	10	23
Abril	62	70	19	14	165	16	6	22
Mayo.....	91	86	18	16	211	9	17	26
Junio	57	65	11	17	150	17	15	32
Julio	85	88	9	6	188	14	10	24
Agosto....	74	93	14	20	201	17	13	30
Septiembre.	75	53	15	11	154	16	3	19
Octubre...	60	57	11	8	136	12	12	24
Noviembre.	60	71	10	10	151	10	9	19
Diciembre .	90	71	11	11	183	6	14	20
	Suman los vacunados.....				1,866	Suman los vacuníferos.......		259

México, Enero de 1895.—*F. P. Bernáldez.*

***RESUMEN** de los trabajos ejecutados por la Inspección Sanitaria del 2º Cuartel, durante el año de* **1894.**

	Niños vacunados		1,866
	Vacuníferos		259
	Visitas á tifosos		248
Sexo.	Masculino	111	248
	Femenino	137	
Causas.	Contagio	37	248
	Enfriamientos	125	
	Malas condiciones higiénicas	25	
	Se ignora	61	
	Reinspecciones de casas		46
	Inspecciones de ídem por tifo		46
	Idem de ídem por quejas		12
	Idem de carnicerías		19
	Idem por viruela		1
	Idem por croup		12
	Total de informaciones rendidas en el año		383

Tifosos remitidos al hospital	17	170
Idem, ídem por la Inspección de Policía	153	
Tifosos habidos en el año. 1^er. semestre	325	401
2º ídem	76	

De estos murieron .. 108 } Mortalidad. 26,9: %.
Ysanaron .... 293 }

F. P. Bernáldez.

MORTALIDAD en el cuartel 2º durante el año de 1894 según datos recogidos por la sección de Estadística de ese Superior Consejo:

Tifo	312
Fiebre tifoidea	5
Viruela	6
Difteria	7
Tos ferina	28

Mortalidad general	4,314
Población en el Cuartel 2º	66,892

F. P. Bernáldez.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel tercero.

Cumpliendo con la obligación que nos impone la fracción XIX del Artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores de la Capital, hoy tengo la honra de presentar á ese Superior Consejo el informe de los trabajos ejecutados por el Inspector Sanitario que suscribe durante el año de 1894.

Como se recordará, el año de 1893 se hizo notable por el incremento que tomó el tifo, sobre todo en los primeros seis meses, afectando un carácter verdaderamente epidémico. Este año, por el contrario, se ha hecho notable por la diminución tan marcada que ha presentado el tifo comparándola con la del año pa-

sado, llamando sobre todo la atención, el que durante el mes de Octubre último, no haya habido en el Cuartel 3º un solo caso de tifo del que haya tenido noticia esta Inspección Sanitaria. En los meses de Noviembre y Diciembre, en los que la temperatura comienza á bajar, es cuando se observa incremento en esta enfermedad, y en el presente año, sólo ha habido en este Cuartel 3º dos casos de tifo en Noviembre y trece en Diciembre, debiéndose tener muy en cuenta que el invierno en su principio ha sido más riguroso que en los últimos años en los que el tifo ha presentado un aumento considerable en el número de casos que se han dado.

Ha llamado y mucho la atención, el número tan reducido de casos de tifo que se han presentado en el año de 1894, siendo los más probable, el que ésta endemia haya disminuído tan notablemente, debido á condiciones telúricas y atmosféricas que nos son enteramente desconocidas, pues no solamente en la Capital, sino aun en otros lugares, en los que el tifo ataca á multitud de personas, se ha observado la misma diminución en el número de casos que se han dado. Las ciudades á que me refiero son: Pachuca, Toluca, Zacatecas, Guanajuato, etc., lugares en los que el tifo reina de una manera endémica. Lo que acabo de asentar está comprobado por las estadísticas que han sido publicadas.

Es muy probable que la alimentación de nuestro pueblo, debido á que en este año cesó la escasez y carestía del maíz, que hubo en los dos últimos años, haya contribuído en parte á que el tifo haya atacado á menor número de personas en todos los lugares de la República, en los que se presenta esta endemia. En la Capital, es casi seguro, que los esfuerzos constantes del Consejo Superior de Salubridad por mejorar las condiciones higiénicas de las habitaciones y de todo lo que se refiere á la higiene privada, así como el empeño que se toma por aislar á los individuos atacados de tifo, hasta donde es posible hacerlo, hayan contribuído para conseguir esta diminución en el número de los

casos de esta enfermedad que se han presentado durante el año de 1894. Además, ya las personas, aun las del pueblo bajo, comienzan á observar las prescripciones higiénicas que les recomiendan los médicos que están encargados de la asistencia de enfermos de tifo, así como las instrucciones que les da el Consejo por medio de los Inspectores Sanitarios al visitar á estos pacientes.

Como en la 3ª Inspección de Policía, se procura hacer el servicio médico con toda eficacia, tan luego como recibe aviso el médico encargado de esa Demarcación de que hay un enfermo de tifo, que necesita pasar al hospital, inmediatamente se le traslada, siendo esta la razón de por qué figuran en el Cuadro número 1 muy pocos enfermos, de los que ha visitado el que suscribe, que haya tenido necesidad de mandarlos al hospital. Además, la aversión que tienen las gentes para ser asistidas en los hospitales, hace que aun los pobres á costa de grandes sacrificios llamen al médico para pasar la enfermedad en su casa y al lado de su familia.

Viruela y vacuna.

Como se ve por el Cuadro número 1 que adjunto á este informe, el número de niños atacados de viruela de los que tuvo noticia esta Inspección Sanitaria, fueron diez, de los cuales cinco, según dijeron sus padres, estaban vacunados y cinco no lo estaban.

No debe llamar la atención el que se hayan presentado tan pocos casos de viruela en esta Inspección, si se tiene en cuenta que el número de niños vacunados en el año de 1894 en el Cuartel 3º fué de 1,688, siendo el número de vacuníferos que presentaron á esta Inspección de 628. Hay que tener presente que además de la vacuna que se practica por orden del Consejo, en las Inspecciones, también se practica en las parroquias por orden del mismo Consejo, y muchos niños son vacunados en sus casas

por los médicos que asisten á estas familias. Desde el 1º de Agosto de 1891 que fué cuando se comenzó á practicar la vacuna por los Inspectores Sanitarios de Cuartel, se han vacunado hasta la fecha en el Cuartel 3º 6,528 niños. En vista de estos números no solamente no debe llamar la atención el que se hayan presentado durante el año de 1894 solamente diez casos de viruela, sino que se puede asegurar que la viruela en la Capital no es posible, que en lo sucesivo, se vuelva á presentar con carácter epidémico, pues cada día es más reducido el número de niños que no han sido vacunados. La vacuna se ha practicado durante el año de 1894 con toda regularidad, sin que se haya presentado durante el año ni un solo accidente como consecuencia de la inoculación de la linfa vacunal.

Se comienza á notar que ya algunas madres llevan espontáneamente á sus hijos, para que se les aplique este preservativo contra la viruela.

DIFTERIA.

Como se ve por el Cuadro número 1, doce son los casos de difteria que se han presentado en el Cuartel 3º y de los que han dado aviso los médicos al Consejo Superior de Salubridad en el año de 1894. Como he dicho en mi informe anterior del año de 1893 esta enfermedad afortunadamente, se presenta muy raras veces, no solamente en la Capital, sino en toda la República. Este aserto está comprobado no solamente por el corto número de niños á los que se les ha diagnosticado esta enfermedad, sino aun por los errores que con frecuencia se cometen tratándose de la difteria, muriendo el mayor número de los niños á los que se les ha diagnosticado esta enfermedad, de afecciones laríngeas de naturaleza muy diferente á la del croup. Inmediatamente que esta Inspección Sanitaria recibe aviso del Consejo para practicar las visitas á niños que se dice estar atacados del croup, pasa

á hacerlas trasmitiendo á las familias, las prescripciones que ha dado esa Superioridad, para que los Inspectores vigilen de que se observen estrictamente, tomando el que suscribe todo empeño, para que inmediatamente sea aislado el enfermito, sacando de la casa á los demás niños que ahí habitan. Como á los Médicos Inspectores Sanitarios les está prohibido fijarse en la cuestión de diagnóstico, el que suscribe, ordena á las familias, aun cuando á su juicio la enfermedad no sea el crup, que destruyan todos los objetos que ha usado el niño durante su enfermedad, si esta tiene un resultado desgraciado. Afortunadamente como he dicho, por presentarse con frecuencia errores de diagnóstico, acontece y no tan raras veces que al hacer la visita de uno de estos enfermitos, ya esté sano, habiendo durado solamente en su enfermedad unos tres ó cinco días.

Visitas de inspección y reinspección á las casas particulares y de vecindad

Como se ve por el Cuadro número 1 durante el año de 1894 se han practicado 80 visitas, siendo de estas, 30 visitas de inspección y 50 de reinspección. De las visitas de inspección que se practicaron, 24 casas estaban conformes al Reglamento y 6 no lo estaban. De las visitas de reinspección estaban conformes al Reglamento 15 casas y 35 no estaban conformes.

El Inspector Sanitario que suscribe al hacer estas visitas ha observado que generalmente las casas no tienen bien cubiertos sus albañales, pues los que mejor están cubiertos, dejan entre losa y losa que forman las tapas de estos albañales, junturas ó aberturas mal cubiertas por una poca de mezcla y cuando esta cae quedan á descubierto estas aberturas por las que se escapan los gases, siendo por lo mismo enteramente inútiles los tubos ventiladores. Los excusados se encuentran también en malas condiciones, sobre todo los del piso bajo, que sirven para los cria-

dos en las casas particulares y los excusados de todos los pisos en muchas casas de vecindad. El que suscribe ha encontrado en varias casas de vecindad y aun en algunas particulares los excusados situados en las cocinas, lo que no debía permitirse por razones de higiene que me parece inútil aducir.

La falta ó escasez cuando menos de agua, de que se quejan el mayor número de propietarios, sobre todo los que tienen sus casas situadas un poco distantes del centro por los rumbos del poniente y norte, es una razón que dan los propietarios (y á juicio del que suscribe muy fundada), para no dar cumplimiento al artículo del Reglamento que ordena que los excusados tengan agua en abundancia y con suficiente presión para arrastrar todas las materias fecales que puedan quedar adheridas á la taza ó depositadas en el cess–pool del común. Es público y notorio y al Consejo le consta que hay una escasez grande de agua potable en el mayor número de casas de la Ciudad que usan el agua llamada delgada y que viene de los manantiales del Desierto.

En las casas en las que no hay esta escasez, sobre todo en las de vecindad, el agua potable se desperdicia de una manera considerable, debido á que los excusados no están provistos de llaves automáticas; y sobre todo los niños, así como los criados de estas casas dejan abiertas las llaves, siendo esta la causa de que el agua se desperdicie y no la puedan aprovechar en las casas en las que este líquido escasea.

En cuanto á los tubos ventiladores, como muy pocas son las casas que tienen sus albañales perfectamente cubiertos y los conductos que á ellos van á desembocar provistos de obturadores hidráulicos, por esta razón muy pocos son los tubos que llenan las indicaciones para las que han sido colocados.

A juicio del que suscribe se deberían construir en una ó varias casas de vecindad los albañales y sobre todo los excusados de la manera mas económica, pero que satisfacieran al mismo tiempo á todas las prescripciones del Reglamento de Albañales

y Conductos Desaguadores, para que sirvieran estas casas de modelos y á ellas pudiera dirigir el Consejo á los propietarios para que supieran cómo deben construir los de sus casas y no aleguen, como hoy lo hacen, que no pueden dar cumplimiento á las prescripciones del Reglamento por razón de que muchas de las personas que habitan las casas de vecindad, sobre todo las de los suburbios, por su falta de educación destruyen los cess-pool azolvan los comunes y los convierten luego en una verdadera letrina, pues el piso está encharcado con orinas y las materias fecales cubren las tablas de los mismos excusados. Rara, rarísima es la casa de vecindad en la que los excusados se encuentran medianamente aseados, á pesar de tener cess-pool, agua y tubos ventiladores, lo que indica claramente que estos no llenan las indicaciones para las que han sido prescritas por el Consejo y aun cuando aparentemente estén conformes con el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores, las condiciones higiénicas de estos excusados son malas.

Otras varias observaciones podría hacer el que suscribe, pero habiéndolas hecho ya en su informe del año de 1893 cree conveniente omitirlas para evitar repeticiones.

Visitas á expendios de carnes.

Como se ve en el Cuadro núm. 1 las visitas que se han hecho á los expendios de carnes situados en el Cuartel 3º durante el año de 1894 fueron veintiuna; como resultado de estas visitas se pudo ver: que quince expendios estaban conformes con las prescripciones del Reglamento respectivo y seis no lo estaban; todos estos expendios se encontraban ubicados dentro del cuadro. Con satisfacción ha visto el que suscribe que respecto á estos expendios el Consejo ha conseguido, debido á su constante empeño, el que estos establecimientos se encuentren actualmente en condiciones higiénicas bastantes satisfactorias,

pues los dueños de estos expendios, bien sea voluntariamente ó bien obligados por el Consejo, han dado cumplimiento á las prescripciones de su Reglamento.

El Inspector que suscribe ha notado que muy pocos dueños de estos establecimientos, al pedir la licencia al Consejo han satisfecho á las prescripciones del Reglamento. El mayor número, aun cuando no ignoran el Reglamento, esperan muy probablemente que se les permita la apertura de sus expendios sin haber cumplido con todas las prescripciones reglamentarias; sobre todo se observa cierta resistencia á cambiar los pisos de madera, sustituyéndolos por losas ó piedra artificial, así como pintar al óleo las paredes hasta la altura que marca el Reglamento, en vez de pintarlas al temple. Esto se observa casi exclusivamente en los expendios que aun cuando están dentro del cuadro quedan situados un poco lejos del centro.

El no estar estos expendios conformes al Reglamento, cuando piden la licencia para abrirlos al público, hace que se tenga que visitarlos dos ó tres veces, antes de que el Inspector encargado de dar su informe pueda decir que satisfacen á las prescripciones de su Reglamento. Afortunadamente, como he dicho, una vez abiertos al público, ya se encuentran en condiciones higiénicas bastante satisfactorias, lo que es debido á la energía con que procede la Comisión del Consejo encargada de estos expendios, cuya apertura no permite si no están enteramente conformes con las prescripciones de su Reglamento.

Causas de insalubridad que existen en el Cuartel 3º y obras que se han hecho con objeto de mejorar su estado higiénico.

En el informe correspondiente al año 1893, que tuve la honra de presentar á ese Consejo el día 10 de Enero del año próximo pasado, señalé las causas de insalubridad que existían en el

Cuartel 3º; estas mismas causas existen actualmente, pues no se ha emprendido obra alguna para destruirlas. En dicho informe hice presente á ese Consejo el estado tan inmundo que guardaba y aun guarda la parte de zanja cuadrada que por el Norte limita á este Cuartel, y que las personas del pueblo bajo, han convertido en lavaderos públicos, contentándose no solamente con lavar sus ropas en dicha zanja, sino que aun se bañan ellos mismos ahí.

La plazuela de Santiago Tlaltelolco limitada al Norte por la nueva Aduana, al Oriente por el Técpam, al Poniente por la Prisión Militar y al Sur por casas de vecindad de un solo piso, como no está empedrada, se desprende de ella una gran cantidad de polvo, que al menor viento es arrojada á las calles del centro de la ciudad. Además, frente á las casas, que por el Sur limitan á dicha plazuela hay un caño que contiene aguas estancadas con materias orgánicas en descomposición. Como he dicho, esta plazuela debería empedrarse, ó lo que sería mejor convertirla en un jardín, ó cuando menos sembrarla de pasto con el objeto de evitar este inconveniente, dejando por los cuatro lados amplias calles para el tránsito de los carros que hacen el servicio de la Aduana.

Los mercados de Santa Ana y de la Lagunilla se encuentran en el mismo estado que cuando dí mi anterior informe. En las mismas malas condiciones higiénicas se encuentran: el Baratillo, así como las calles que desembocan á la plazuela llamada del Jardín y que son: el Callejón de San Camilito, el de Tlaxcaltongo, el del Borrego, el de los Locos y el de Verdeja. Hay callejones tales como los de San Camilito que están convertidos en verdaderos muladares, y como las casas no tienen excusados por no haber en la calle atarjea, los vecinos á toda hora del día evacuan sus necesidades en la misma calle. El mal estado en que se encuentran esas plazuelas y calles así como los mercados de Santa Ana y de la Lagunilla es debido principalmente á la falta de atarjeas, razón por la que, frente á las casas

de estos lugares existen caños abiertos llenos de aguas inmundas que se encuentran completamente estancadas. Esta falta de atarjeas trae como consecuencia la falta de corriente y el azolve consecutivo de los albañales.

Otras de las causas que contribuyen á las malas condiciones higiénicas de este Cuartel, es la falta de bardas en los terrenos de propiedad particular que se encuentran limitando algunas calles, tales como la 3ª calle de Matamoros en la que estos terrenos y aun la misma calle están convertidos en muladares, pues los transeuntes arrojan ahí las basuras, así como los vasos cargados de materias fecales, y ahí, á toda hora del día, evacuan sus necesidades corporales.

El remedio que podrá desde luego ponerse en práctica para hacer desaparecer estas malas condiciones higiénicas sería: obligar á los propietarios á que en un plazo perentorio cercasen sus lotes, lo que no traería ningún gasto para el Ayuntamiento y que esta Corporación de preferencia ordenara á la Obrería Mayor el que construyera unos tramos de atarjea que hicieran comunicar los albañales de las casas con las atarjeas más cercanas, facilitando así la salida de las aguas de desecho de estas casas así como la de las aguas pluviales que caen en estos lugares, mercados y plazuelas, pudiéndose entonces evitar la presencia de esos muladares y caños abiertos que contienen actualmente aguas estancadas.

En mi informe anterior, correspondiente al año de 1893, hice presente á ese Suqerior Consejo todas las mejoras que se habían hecho en este Cuartel desde Marzo de 1892 hasta fines de Diciembre de 1893. Desde entonces á la fecha no se ha hecho mejora alguna en el Cuartel 3º, que pueda haber influído en mejorar sus condiciones higiénicas; el jardín de Sto. Domingo es la única mejora que se ha hecho en el Cuartel durante el año de 1894.

El Inspector Sanitario del Cuartel 3º para terminar su informe, hace presente á ese Superior Consejo: que no habiéndo-

se levantado últimamente un nuevo censo, el número de habitantes de este Cuartel tiene que fijarse en 65,007 que es la cifra que dió el censo levantado en Octubre de 1890. La mortalidad general fué de 3,249, habiendo muerto en este Cuartel: de tifo 76 personas; de fiebre tifoidea 5; de viruela 5; de difteria 7; y de tos ferina 21. Todos estos datos van consignados en el Cuadro número 3 que se adjunta al presente informe.

México, Enero 18 de 1895.—*Tobías Núñez.*

NUMERO 1.

CUADRO de las visitas practicadas por el Inspector Sanitario del Cuartel número 3 *durante el año de* 1894.

Visitas.	Sexos.		Causas.	Pasaron al hospital.	Total.
			Contagio... 36		
			Enfriamiento 68		
á enfermos de tifo..	Masculino . 88	Infección.	Mojada..... 5	Cinco.	
	Femenino . 127		Asoleada... 1		
			Se ignora...105		
	215		215		

á enfermos que no se encontraron 4

Visitas por tifo............. 215

	Sexos.	Edad.	
á enfermos de viruela.....	Masculino . 5	nueve de 1 mes á 4 años...	Estaban vacunados... 5
	Femenino . 5	uno de 18 años...	No estaban vacunados. 5
	10		

Visitas por viruela.......... 10

Al frente.................................... 229

Del frente.................................. **229**

	Sexos.	Edad.	Terminación.		
á enfermos de difteria.....	Masculino	.11 de 9 meses.	Curaron...........	5	
	Femenino..	1 á 9 años...	Murieron...........	7	
		12		12	
á enfermos que no se encontraron					1
			Visitas por difteria..........		12

de inspección á las casas por haber enfermos de tifo..	Estaban conformes con el Reglamento.....	3	
	No estaban conformes..................	14	
		17	
	Visitas de inspección por tifo.		17

á las casas por otras causas. .	De inspección ..	Estaban conformes con el Reglamento	24	
		No estaban conformes.......	6	
	De reinspección.	Estaban conformes con el Reglamento	15	
		No estaban conformes.......	35	
			80	
		Visitas de inspección y reinspección.		80

á expendios de carnes..	Dentro del Cuadro.	Estaban conformes con el Reglamento..........	15	
		No estaban conformes....	6	
	Fuera del Cuadro..	Estaban conformes con el Reglamento	”	
		No estaban conformes....	”	
			21	
		Visitas á expendios de carnes.		21

Número total de visitas.......... **360**

México, Enero 5 de 1895.—*T. Núñez.*

NUMERO 2.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartel número 3 *y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de* 1894.

FECHAS.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	Vacuníferos.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	65	48	4	6	123	38	24	62
Febrero ...	63	62	6	1	132	37	44	81
Marzo.....	69	41	6	4	120	35	18	53
Abril	62	72	3	12	149	38	44	82
Mayo.....	62	50	7	3	122	34	27	61
Junio	75	68	9	4	156	38	43	81
Julio	85	70	3	1	159	46	53	99
Agosto....	80	80	2	3	165	50	52	102
Septiembre.	69	57	2	2	130	26	35	61
Octubre...	85	65	1	3	154	40	28	68
Noviembre.	71	61	5	2	139	34	35	69
Diciembre.	65	46	6	4	121	33	25	58
	851	720	54	45	1,670	449	428	877
	Suman los vacunados.....				1,670	Suman los vacuníferos.......		877

México, Enero 5 de 1895.—*T. Núñez.*

NUMERO 3.

CUADRO de la mortalidad que ha habido en el Cuartel 3º *durante el año de* 1894.

Tifo	76
Fiebre tifoidea	5
Viruela	5
Difteria	7
Tos ferina	21
Mortalidad general	3,249
Densidad por cuarteles	65,007

México, Enero 18 de 1895.—*T. Núñez.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel cuarto.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo Superior de Salubridad, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios, los trabajos hechos por la Inspección Sanitaria del Cuartel número 4 en todo el año de 1894, así como el estado que guarda en sus condiciones higiénicas este Cuartel y

las medidas que creo conveniente se hagan para mejorar la salubridad pública del mismo, señalando los adelantos realizados en todo el año.

La vacuna ha sido practicada, sin interrupción alguna, tres veces á la semana; se han vacunado en todo el año 980 niños; siendo de éstos:

Hombres menores de un año..................	415
,, mayores de un año	58
Mujeres menores de un año..................	455
,, mayores de un año..................	52
Total.................	980

Los vacuníferos que asistieron á la Oficina para la cosecha de la linfa, sólo fueron 186, cifra muy baja, relativamente al número de vacunados. Varias son las causas por las que no asistieron los niños portadores de la linfa: en primer lugar, la falta de agente especial para la vacuna en que estuvimos los seis primeros meses del año, pues, como se recordará, el Gobierno del Distrito retiró de esa Comisión á los gendarmes que la tenían, dedicando para llenar ese objeto indistintamente á los que le parecía al Comandante de cada Demarcación, haciendo el nombramiento en la mañana del día señalado para la vacuna, y como generalmente eran personas que desconocían la comisión y poco empeñosas para llenar su cometido á pesar de explicarles y darles las listas de los domicilios de los vacunados, casi nunca se conseguía un vacunífero, sea porque no los buscaban ó porque, como sucede muy frecuentemente, ocultan las madres de los niños la dirección de sus casas, haciendo inscribir en el libro respectivo otros domicilios que no tienen. Además, como siempre se tenía la necesidad de vacunar con linfa encerrada en tubos, no se obtenía un resultado cierto, como cuando se vacuna de brazo á brazo, pues ya se sabe lo incierto que es el admi-

nistrar la vacuna de ese modo. Todas estas causas han contribuído para que el número de vacuníferos haya sido muy reducido.

Se han visitado en sus casas 198 enfermos de tifo, repartidos así:

En	Enero	28
„	Febrero	35
„	Marzo	39
„	Abril	25
„	Mayo	23
„	Junio	15
„	Julio	10
„	Agosto	7
„	Septiembre	3
„	Octubre	6
„	Noviembre	4
„	Diciembre	3

Se ve, según esto, que los meses en que hubo más tifo en el Cuartel número 4, fueron los cinco primeros del año: empezando á declinar desde el sexto mes hasta Diciembre, que sólo se registraron tres casos; de estos tifosos fueron,

Hombres	84
Mujeres	114

Las causas que las familias de estos enfermos dieron de la aparición del tifo, fueron:

Por contagio bien averiguado	35
Por enfriamiento	68
Por insolación	9
Sin causa bien conocida	86
Total	198

Entraron al hospital, ya por disposición del Consejo ó por orden de la Demarcación de Policía, en el año, 59 enfermos; de éstos fueron:

Hombres	35
Mujeres	24
Total	59

Por consiguiente, el número total de los afectados de tifo en el Cuartel número 4, en el año próximo pasado, fué de 257; sacando la proporción respecto al número de habitantes que hay en este Cuartel, que son 48,204, da un resultado de 0.53 centésimos por cada 100 habitantes ó 5.3 décimos por cada 1000; cifra no alarmante si se compara con la de los años anteriores, en consecuencia, el tifo bajó mucho en el año de 1894 en el Cuartel 4º

Se han visitado 5 enfermos de difteria, con el objeto de aconsejar á sus familias todas las medidas precautorias que debieran tomar para evitar el contagio y la propagación de este mal, y 4 enfermos de viruela, con el mismo objeto y además con el de mandar recoger á todos los niños que se encontraron en esas casas, sin vacunar, y practicarles esa operación, ya en las mismas casas ó en la Comisaría. Se visitaron 144 casas, de éstas fueron inspeccionadas: por tifo, 20; por queja del mal estado en sus condiciones higiénicas, 44, y reinspeccionadas, 80; se visitaron además 13 expendios de carnes, para ver si se había cumplido con el Reglamento respectivo y á fin de que se les otorgase la licencia solicitada.

El Cuartel número 4 lo constituye, como es sabido, la mayor parte del centro de la Capital, y como tal, tiene el número más crecido de los edificios aristocráticos y elegantes, y por consiguiente las condiciones higiénicas de casi todos ellos se encuentran actualmente en muy buen estado, por la posibilidad que

han tenido sus dueños en acatar las disposiciones dictadas por ese Consejo, por las faltas encontradas en las visitas que se les han hecho por esta Inspección Sanitaria; pero desgraciadamente no se puede decir lo mismo con relación á sus barrios ó suburbios; pues en éstos, aunque se han hecho algunas mejoras en las casas, todavía dejan mucho que desear para considerarlas en un estado higiénico satisfactorio, y si es cierto que algunos propietarios tienen buena voluntad y posibilidad de arreglar sus fincas conforme á los Reglamentos vigentes del Consejo de Salubridad; no pueden hacer nada por tropezar con graves dificultades para verificar esas innovaciones, pues la falta de atarjeas y agua potable, de que carecen esos barrios, hace impracticables todas las mejoras encaminadas al bienestar de sus habitantes; por lo cual no se puede exigir á los dueños de esas fincas el cumplimiento de los artículos del Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores, y, por consiguiente, no podrán estar en buenas condiciones higiénicas, hasta que el Ayuntamiento extienda su mano protectora hacia todas esas calles, mandando construir atarjeas y pavimentos impermeables, así como extendiendo sus ramales con agua potable, como un elemento indispensable para la vida y salud de sus habitantes, y con estas mejoras que acabo de apuntar se verán libres de respirar constantemente los gases deletéreos que continuamente exhalan los caños de las vías públicas, por los lodos de que se encuentran llenos y en completa descomposición, y dejaremos de presenciar el repugnantísimo espectáculo de los carros nocturnos que transportan las materias fecales fuera de la Ciudad, y los que dejan por todo el trayecto que recorren un reguero de inmundicias y de muy malos olores, perjudiciales á la salubridad pública.

Las calles comprendidas en un cuadro constituído por la Avenida Oriente 22, Calle Sur, Avenida Oriente 26 A y 26 B y Calle Sur 7, se encuentran en muy mal estado respecto á sus condiciones higiénicas; casi todas ellas están sin pavimentos, sin empedrado; no hay atarjeas, ni agua potable; en este cua-

dro hay seis plazuelas y muchos callejones, en un estado lamentable de desaseo.

Por todo lo último descrito, inferimos que lo que hay que hacer para mejorar la salubridad pública en el Cuartel número 4, pertenece en primer lugar al Ayuntamiento, arreglando las calles de esos barrios y surtiéndolos de agua potable, para así obligar á los propietarios de las casas, las compongan conforme al Reglamento de Albañales, pues de lo contrario, siempre se encontrarán en malas condiciones higiénicas, sin que sea posible hacer nada en favor de los que las habitan. Respecto á los adelantos hechos en el año anterior en este Cuartel, hay que distinguir las mejoras verificadas en las casas y las hechas en las calles ó vías públicas; de las primeras, sí se puede decir que se ha hecho bastante, pues casi todas las casas de este Cuartel situadas en las calles donde hay atarjeas, están provistas de comunes con sifones hidráulicos y la mayor parte de éstas tienen también agua y tubos ventiladores, así como los albañales se encuentran arreglados al Reglamento correspondiente y, sea por las indicaciones que el Consejo ha hecho á los propietarios, ó porque éstos han reconstruído sus casas, tenemos actualmente la satisfacción de decir que las condiciones higiénicas de un gran número de los edificios contenidos en este Cuartel, se encuentran en completo y muy buen estado en todo lo relativo á lo que pueda perjudicar la salud de los que los habitan, y de año en año aumenta este número, y muchos de los que antes eran inhabitables, hoy se puede impunemente vivir en ellos, sin tener el amago que antes se tenía de adquirir enfermedades infecto-contagiosas, por sólo el hecho de habitarlos, á consecuencia de las malas condiciones higiénicas en que antes estaban.

En este cuartel se encuentran casi todos los grandes Hoteles y Casas de Huéspedes, y últimamente se han introducido en ellos reformas en sus excusados y conductos desaguadores, que los pone á nivel de los de las principales Ciudades de Europa y Estados Unidos, en lo referente á higiene; aunque no en grandeza y magnificencia.

En cuanto á la higiene pública, sólo diré que, estando ésta encomendada exclusivamente al Ayuntamiento, poco, muy poco se ha hecho en el año próximo pasado, y sólo se cuenta la construcción de atarjea y empedrado en el callejón del Ave María (Calle Sur 7 A); adoquinadas con asfalto comprimido muchas calles del centro de la Ciudad; pero en lo relativo á mejoras emprendidas en los barrios, que es donde más se necesitan, por el estado de abandono en que siempre los han visto las Autoridades que á su cargo han tenido la vigilancia ó higiene de esos suburbios, no se hizo nada en el año que acaba de pasar, para aliviar la triste situación de los que tienen la desgracia de vivir en esos lugares cuya atmósfera se encuentra siempre saturada de gérmenes patógenos, desarrollados por las múltiples descomposiciones orgánicas que se verifican con todos los elementos que hay en las vías públicas de esos barrios.

En cuanto á las obras ejecutadas en el Cuartel número 4 por el Sr. Ingeniero Ricardo Orozco, de conformidad con su proyecto de saneamiento, de la Ciudad, tengo el sentimiento de manifestar al Consejo Superior de Salubridad que, no habiendo podido conseguir los datos oficiales de dichas obras, á pesar de haberlos solicitado varias veces y con insistencia de las oficinas de la Obrería Mayor, no puedo manifestar absolutamente nada de ellas detalladamente; limitándome á decir, en general, que si es cierto, como se dice, que una gran cantidad de agua limpia introdujo en las atarjeas del lado Sur de la Ciudad, que es la parte correspondiente á este Cuartel, y que el volumen de agua introducida y la velocidad que llevaban eran suficientes para hacer el lavado de dichas atarjeas, arrastrando por consiguiente los lodos y materias orgánicas de que están casi siempre ellas llenas, y si se ha conseguido con dicho proyecto tenerlas siempre en buen estado de aseo y en corriente, entonces sí creo que se ha hecho un gran beneficio á la Ciudad en lo relativo á la mejoría en sus condiciones higiénicas, pues es bien sabido la perniciosa influencia que en la Salubridad de México en general y en la

aparición del tifo en lo particular, tiene la falta de corriente de nuestras atarjeas y la estancación de las materias fecales en ellas, y si por cualquier medio se llega á conseguir el que estén siempre limpias y en corriente, entonces se conseguirá hacer de la Capital de México una de las Ciudades más higiénicas del mundo.

En cuanto á la mortalidad habida en el año de 1894 en este Cuartel, según los datos oficiales recibidos en el Consejo Superior de Salubridad, por la oficina del Registro Civil, es como sigue:

Por tifo..................	50
Por fiebre tifoidea..........	0
Por viruela................	0
Por difteria...............	11
Por tos ferina.............	21
Total...........	82

defunciones por enfermedades infecto-contagiosas

Mortalidad general habida en todo el año de 1894, en el mismo Cuartel, 1,795; sacando la proporción respecto al número de habitantes que tiene, que es de 48,204, resultan 37.23 centésimos defunciones por cada mil habitantes.

Tal es la relación de los trabajos hechos por la Inspección Sanitaria del Cuartel número 4 en el año de 1894, así como la descripción del estado que guarda este Cuartel en sus condiciones higiénicas, tanto en la privada como en la pública; las reformas que he creído conveniente se deban hacer para mejorar la salubridad de sus habitantes, así como también la relación de todo lo que se ha hecho en ese sentido por los particulares y por el Ayuntamiento.

México, Enero 15 de 1895.—*Antonio Romero.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel quinto.

Cábeme de nuevo la honra de rendir á ese Superior Consejo, el informe anual reglamentario de los trabajos efectuados en la Inspección Sanitaria que es á mi cargo, de las mejoras realizadas en el Cuartel y de las medidas que deban adoptarse para mejorar sus condiciones higiénicas.

Trabajos sanitarios.

1º VACUNA. Regularizado ya este servicio desde el segundo semestre del año, por el nombramiento de un agente especial, á quien está encomendada la colecta de niños, no ha sufrido interrupción alguna la práctica de esta operación, ha sido mayor el número de niños vacunados que en el semestre anterior, y se ha facilitado en extremo la recolección de vacuníferos, antes tan laboriosa, pudiendose disponer actualmente del número de granos suficiente y propagar la vacuna sin tener que recurrir á linfa conservada en tubos.

Como se verá por el estado adjunto, este benéfico preservativo pudo impartirse á 1,547 niños, teniendo la evidencia de que el resultado fué positivo en 597, que fueron presentados para el reconocimiento de sus pústulas.

2º INSPECCIONES DE CASAS. Se practicaron por los motivos que á continuación se expresan:

Por existir ó haber existido en ellas enfermos de tifo	18
Por quejas elevadas al Consejo	13
Por otras diversas causas	26
Total	57

Parecería muy reducido el número de inspecciones practicadas por la primera causa, si no se atendiera á que, suspendidas de orden superior en los dos primeros tercios del año, solamente durante el último volvieron á practicarse, por haberlo acordado así la Comisión de Habitaciones.

Estas inspecciones dieron á conocer que, sólo en una casa, se había dado exacto cumplimiento á las prescripciones vigentes del Reglamento de Albañales, hallándose infringidos todos sus artículos en seis y en las demás algunos de ellos.

Las quejas elevadas á ese Superior Consejo y que han motivado inspecciones especiales, se han referido en su mayoría al mal estado de excusados y albañales, existencia de letrinas, muladares y otros focos de infección, habiéndose casi siempre comprobado la justicia de su origen.

Algunos vecinos de la 3ª calle de Soto, comenzaron á percibir un olor molesto, sofocante, que atribuyeron á la combustión de algunas sustancias que suponían se quemaban en el Tiro de pistola situado en esa calle, esto dió lugar á que por disposición de ese Superior Consejo, se visitara el citado establecimiento y no encontrándose allí el origen del mal y suponiendo podría provenir de los gases desprendidos de las chimeneas de una Fundición y un Molino movidos por vapor que existen á espaldas de esa calle, se visitaron también esos establecimientos, averiguándose que en el segundo de ellos, usaban como combustible en vez de leña, zacas de carbón, paja y toda clase de basuras.

El Inspector de Policía de la 5ª Demarcación, comunicó al Consejo que en la casa número 2,909 de la Plaza de los Angeles, existía una letrina de tales dimensiones que, habiendo caído en ella, un niño de ocho años de edad murió asfixiado por las materias fecales. Practicada la inspección de dicha casa, se encontró efectivamente en el interior de un cuarto, un estanque como de tres metros de largo, uno y medio de ancho y cerca de cinco de profundidad enteramente lleno de aquellas materias. Como el propietario de esa finca al recibir la orden de mandar

cegar esa letrina, asegurara que en otras casas de ese rumbo había letrinas semejantes, la Comisión de Habitaciones acordó se inspeccionaran todas las casas situadas en esa plaza á fin de averiguar si ese hecho era cierto y en caso de no serlo, que clase de excusados había en ellas. De esta averiguación resultó que en casi todas ellas existen comunes de depósito ó fosas fijas como antiguamente había en las casas todas de la Ciudad, pero en ninguna se encontró nada semejante á la letrina ya descrita.

La misma Comisión, mas por distinto motivo, dispuso se inspeccionaran también las casas todas de la 4ª calle de la Luna y se informara en cuales de ellas había comunes corrientes, apesar de no haber atarjea en la calle; visitadas esas casas pude ver que con excepción de dos, todas tienen excusados cuyos albañales desfogan en los caños laterales que en esa calle existen.

3º REINSPECCIONES. Para rectificar si los propietarios de ellas habían dado exacto cumplimiento á lo que se les tenía ordenado, se reinspeccionaron 34 casas, cerciorándose de que en sólo seis se habían corregido las infracciones cometidas, permaneciendo las demás en el estado en que se hallaban antes.

Los artículos infringidos figuran en la proporción siguiente:

Artículo 4º	15
Artículo 11º	4
Artículo 14º	12
Artículo 18º	24
No había excusados en	3

4º VISITAS POR ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS. Se visitaron en el año 165 enfermos hallándose afectados:

De tifo	154
De difteria	6
De viruela	5

De los primeros, pertenecían al sexo masculino	73
Al femenino	81

Continuaron asistiéndose en sus respectivos domicilios	120
Pasaron al hospital "Juárez"	19
Habían fallecido	11
Habían cambiado de domicilio	4

Las causas que apareeen como más probables para determinar el mal son las siguientes:

Infección	20
Contagio	53
Enfriamiento	42
Asoleada	9
Desconocidas	30

De estos enfermos sólo cinco disfrutaban de una posición acomodada; catorce pertenecían á la clase media de la sociedad y el resto á la ínfima ó menesterosa.

Además de los enfermos ya citados se sabe que la Inspección de Policía de esta Demarcación remitió al hospital 63 individuos atacados de esta enfermedad y expidió 29 certificados de defunción por la misma.

La comparación del número de enfermos de tifo visitados en el año á que se refiere este informe y el anterior, nos suministra el resultado siguiente:

Año de 1893	439
Año de 1894	154
Diferencia	285

Como se ve, el tifo en este Cuartel ha seguido la misma marcha decreciente que en los otros Cuarteles de la Ciudad. El aislamiento oportuno de los enfermos, la diminución de focos infecciosos que resulta de su traslación al hospital, la desinfección de los lugares que habitaban y quizá también, modificaciones at-

mosféricas desconocidas han cooperado eficazmente si no á hacer desaparecer del todo esta terrible enfermedad, si á disminuirla notablemente reduciéndola á las proporciones que ha guardado en los años más salubres.

De los enfermos de difteria, uno estaba ya en convalecencia habiendo en él aparecido el mal como complicación de la escarlatina; los otros cinco habían fallecido ya sin haber sido posible recoger dato alguno que revelara su origen.

Respecto á los enfermos de viruela, inútil es decir que fueron atacados, individuos que no habían recibido su benéfico preservativo, pues el único á quien anteriormente se le había aplicado no tenía viruela sino varicela.

5º VISITAS Á EXPENDIOS DE CARNES. Además de los trabajos mencionados, se visitaron 24 establecimientos de ese género, rindiendo el informe relativo. Casi todos se han encontrado en las condiciones que exige el reglamento siendo de advertir que aun en expendios situados fuera del cuadro marcado por la ley, se ha cumplido no sólo con los artículos que directamente les corresponden sino también con los que se exigen á los ubicados dentro de él.

En resumen el número de visitas practicadas cuyos informes constan en ese Superior Consejo, ascendió á 280 repartidas como sigue:

Inspecciones de casas	57
Reinspecciones	34
Visitas á enfermos	165
Visitas á expendios de carnes	24
Total	280

Según los datos suministrados por la Sección de Estadística de ese Superior Consejo, la mortalidad general de este Cuartel ascendió á 2,303 figurando las enfermedades infecciosas en la proporción siguiente:

Tifo	61
Fiebre tifoidea	2
Viruela	11
Difteria	10
Tos ferina	19
Total	103

Siendo la población del Cuartel según el último censo de.. 41,767 habitantes, el promedio de fallecimientos por esta clase de enfermedades es de 0.24% y 5.5 el de la mortalidad general.

Inútil me parece mencionar de nuevo detalladamente, los numerosos focos de infección que hacen insalubre una parte del Cuartel, pues son bien conocidos ya por mis informes anteriores, solamente me permitiré llamar otra vez la atención de esa respetable Corporación, sobre el que juzgo más peligroso y al mismo tiempo de fácil remoción y digo que es el más peligroso por no hallarse como los demás en la vía pública; sino en el interior mismo de las casas por cuyos patios y corrales pasa, haciendo sentir constantemente su maléfica influencia sobre todos los moradores de ellas, que se ven obligados á aspirar las fétidas emanaciones que de ella se desprenden. Me refiero á una zanja, antes desaguadora, que partiendo del canal que cruza el Cuartel por las calles de la Camelia, continúa por las calles de Lerdo para venirse á terminar en el segundo patio de la casa número 10 de la 1ª calle de Hidalgo. La atarjea recientemente construída en esas calles y la de las adyacentes la hacen en la actualidad enteramente inútil, sirviendo sólo de rémora para que los propietarios de esas fincas, construyan albañales y excusados conforme á las prescripciones del reglamento, lo que actualmente no ejecutan por contar con ese imperfecto desagüe que les permite tener como excusados una simple tabla perforada colocada arriba de esa zanja.

Con respecto á las mejoras higiénicas realizadas en el Cuartel, penoso es tener que consignar que en todo el año, nada se ha hecho que sea digno de mención, no habiendo recibido mas beneficio de las obras de saneamiento ejecutadas en otra parte de la Ciudad que la limpia de un canal que de Nonoalco va á Peralvillo, pasando por la parte Norte del Cuartel. En cuanto á mejoras materiales, solo tengo que citar, la reconstrucción de un puente, en las calles de Humboldt, y la creación de un mercado que actualmente se haya en construcción.

Para terminar diré, que hallándose este Cuartel en las mismas condiciones que guardaba en la fecha de mi último informe anual, nada tengo que agregar á lo que entonces indiqué, con respecto á las medidas que deban adoptarse para mejorar esas condiciones.

Libertad y Constitución. México, Enero 19 de 1895.—*J. Huici.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartel número 5 *y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de* 1894.

FECHAS.	Niños de pecho		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	56	48	10	9	123	19	12	31
Febrero ...	47	38	8	13	106	17	15	32
Marzo.....	51	71	4	7	133	18	25	43
Abril	49	65	12	10	136	18	18	36
Mayo.....	60	54	11	5	130	26	18	44
Junio	56	11	52	4	123	28	24	52
Julio	70	55	12	14	151	32	28	60
Agosto....	71	69	4	14	158	42	31	73
Septiembre.	45	54	2	3	104	23	27	50
Octubre...	62	60	9	5	136	36	23	59
Noviembre.	41	60	9	2	112	24	25	49
Diciembre .	55	68	9	3	135	28	40	68
	663	653	142	89	1,547	311	286	597
	Suman los vacunados.....				1,547	Suman los vacuníferos......		597

México, Diciembre 31 de 1894.—*J. Huici.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel sexto.

El presente informe general que tengo la honra de rendir respecto del año de 1894, en lo que se relaciona con el servicio sanitario en el sexto Cuartel de esta ciudad, arroja, sin duda, varios datos más satisfactorios que los recogidos en años anteriores.

Respecto de vacuna, durante el curso del referido año de.. 1894, se ministró en la sexta Inspección que es á mi cargo á 631 niños y á 600 niñas. Lo que forma un total de 1,231 vacunados, de los que, tomando el término medio, corresponden á poco mas de cien mensualmente, lo cual demuestra que no ha disminuído el número de vacunados con relación al año de 1893.

Respecto de los vacuníferos que se presentaron fueron 114 niños, y 102 niñas. Esto es, un total de 216.

Hay algunas observaciones que hacer en cuanto á este importantísimo ramo de la higiene. Anteriormente los agentes de vacuna eran gendarmes pagados por el Gobierno del Distrito, los cuales se cambiaban en su personal con más ó menos frecuencia, sin que pudieran adquirir la práctica necesaria para el desempeño de su encargo; en la actualidad esos agentes son empleados propios del Consejo, y se comprende desde luego que esto ha sido una mejora de importancia, cuyos buenos resultados se podrán palpar, sin duda, en el trascurso del presente año. El referido Consejo, con sobrados fundamentos, ha dispuesto últimamente que antes de ministrar la vacuna, se verifique la debida desinfección de los brazos de los niños que se van á vacunar y de las pústulas de las cuales se tiene que tomar la linfa; esto, una vez que se establezca definitivamente, tiene que ser otra

mejora igualmente importante. Me permito, sin embargo, indicar que si no se consigue, como lo desea el Sr. Presidente del repetido Consejo, que en cada Inspección de Policía haya una pieza exclusivamente destinada al servicio de la vacuna, no es posible que este ramo tenga el desarrollo y perfeccionamiento que tanto es de desear.

En cuanto á los enfermos de tifo que he visitado en el Cuartel sexto, han sido:

En el 1er. semestre.	hombres 30		
	mujeres 40	....	70
En el 2º semestre.	hombres 11		
	mujeres 12	....	23
Lo que forma un total de................			93

De esos enfermos se han curado en su domicilio 87 y han pasado al hospital por orden del Consejo 6.

Además, la Inspección de Policía correspondiente ha mandado también al hospital 39 personas acometidas de esa enfermedad durante el primer semestre y 8 en el segundo, en junto, 47 en todo el año, que agregados á los 93 ya referidos, dan un total de 140.

No obstante que los datos recogidos por mi pueden carecer de una exactitud absoluta, considero importante hacer un ligero examen comparativo entre los casos de tifo que se presentaron en el sexto Cuartel durante el año á que me vengo refiriendo y los correspondientes á los dos años anteriores.

Muy aproximadamente los enfermos de tifo de los cuales se tuvo conocimiento en el año de 1892 fueron, 310; en 1893, 521 y en 1894, 140.

De estos datos se deduce, que en el año de 1894 los casos de tifo disminuyeron en el sexto Cuartel respecto del año de 1892 cerca de 45 por ciento, y respecto del de 1893 próximamente un 75, también por ciento. Mas para que estas cifras tengan algún

valor científico, es indispensable averiguar cuales pueden ser las causas que han producido esa diminución, de lo cual me ocuparé brevemente.

Creo que esas causas se pueden dividir en locales y generales. Entre las primeras, una de las que con toda seguridad ha hecho disminuir el tifo, es el saneamiento de las habitaciones según los preceptos del Código Sanitario y del Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores. A este respecto puedo asegurar que los constantes esfuerzos del Consejo no han sido estériles y que, á no dudarlo, el número de las casas del sexto Cuartel en las que han quedado bien dispuestos, ó al menos muy mejorados, los albañales, los comunes y las letrinas, es de consideración. Se debe advertir, sin embargo, que en habitaciones en buenas condiciones higiénicas se han presentado casos de tifo, pero esto depende de que es muy difícil conseguir que las personas estén del todo aisladas de los focos de infección.

Ha habido otra causa local de muchísima importancia que ha contribuído, muy particularmente en el sexto Cuartel, para hacer desaparecer el tifo con su carácter de epidemia; mas con objeto de poner en claro este dato, recordaré un antecedente.

Para poner á salvo á la ciudad de las inundaciones, se colocaron hace tiempo y con sobrada razón por el rumbo de San Lázaro unas potentes bombas, con las cuales se ha estado verificando la extracción de aguas de las atarjeas; pero es innegable que ese procedimiento, excelente para su objeto, ha dejado en el fondo de dichas atarjeas una gran cantidad de materias fecales y de otros despojos vegetales y animales en completa descomposición, de tal modo que los gases de allí desprendidos han formado una atmósfera insalubre. Sentado este precedente, se comprende con facilidad que, las corrientes de agua en mas ó menos abundancia introducidas en las atarjeas durante el año anterior, han sido otra causa local bastante poderosa para la diminución del tifo en esta ciudad, sin que haya que preocuparse asegurando que ese factor única y exclusivamente por sí solo haya hecho desaparecer la terrible epidemia á que me refiero.

Como un comprobante de las últimas palabras que dejo asentadas, manifestaré en pocos conceptos, para no ser difuso, que el tifo no sólo ha disminuído notablemente en el Cuartel sexto y en toda la ciudad, sino también en las muchas localidades de la República en los que tomó grandes proporciones el año de 1893, lo cual demuestra con toda claridad que ha habido causas generales como elementos contrarios al desarrollo de ese padecimiento. Tengo la creencia que la estación de lluvias, algo abundantes y bastantes uniformes en el país durante el año próximo pasado, ha sido el medio general más eficaz de salubridad, sin que por esto deban dejar de considerarse de mucha importancia para esta ciudad las dos causas locales ya referidas, á la vez que la desinfección de las habitaciones y de las ropas de los enfermos.

Respecto de viruela solo han sido tres las personas que he tenido que visitar en el repetido año de 1894, lo cual significa, como antes lo he dicho, que el servicio de vacuna, sino tiene la perfección que es de desear, está ya muy aventajado.

Para terminar este informe en lo relativo á otras enfermedades infecto-contagiosas manifestaré, que solo tuve conocimiento de cinco enfermos de difteria.

A los datos que acabo de presentar servirán de complemento los relativos á las defunciones registradas durante el año de que me ocupo y que se refieren al Cuartel sexto.

Los fallecimientos habidos por causa de tifo fueron........	20
Por fiebre tifoidea...........	1
Por viruela.................	3
Por difteria.................	3
Por tos ferina...............	10
Por otras enfermedades.......	1,211
Total..........	1,248 defunciones.

Así es que, tomando el término proporcional entre los 140 enfermos de tifo de los cuales se tuvo conocimiento, con relación á los que sucumbieron de esa enfermedad, resulta un poco mas de catorce por ciento de muertos, y respecto del número de habitantes de ese Cuartel que es de 34,254, sólo corresponde muy próximamente á 58 milésimos por ciento. En cuanto al total de defunciones, 1,248, respecto del total de habitantes, viene á ser poco más de tres y dos tercios por ciento.

Respecto de las casas que he visitado para verificar inspecciones y reinspecciones, han sido 59, y además tres con motivo de quejas de algunos vecinos por malas condiciones higiénicas: de modo que en junto las casas visitadas han sido 62. Mas como en algunas de ellas ha sido preciso citar á sus dueños ó encargados para obtener varios datos importantes relacionados con los preceptos reglamentarios correspondientes, he repetido algunas visitas dos ó mas veces. Actualmente me es satisfactorio manifestar que, la mayor parte de esas casas, han quedado ya con los requisitos higiénicos debidos.

En lo que se relaciona con nuevos locales para el establecimiento de carnicerías, he inspeccionado veinte por orden del Consejo y todos han quedado arreglados á las prescripciones legales vigentes. Además, he vuelto á visitar veintidós de los antiguos y todos se conservan en buenas condiciones: en consecuencia, respecto de este servicio casi solo se necesita seguirlo vigilando para que no se retroceda en lo mucho que se ha avanzado.

Poco puedo decir, por falta de datos suficientes, con relación á las mejoras propiamente públicas verificadas en el Cuartel de que me ocupo; sin embargo, conozco dos de notoria importancia. Además de la atarjea que se construyó el año antepasado en la prolongación Sur de las calles denominadas Anchas, esto es, en la calle Sur 4, se ha instalado en el año pasado la cañería para agua potable en la 4ª de esas calles, y debo también hacer mención de que, una buena parte de los empedrados en la referida localidad está ya construída.

En cambio de esas mejoras, la Colonia de Indianilla situada al Suroeste de la Cárcel de Belem, continúa en malas condiciones. Carece de atarjeas y de agua potable; las habitaciones en su mayor parte están formadas por pequeñas barracas en pésimo estado, y amenazan de una manera grave la salud de los vecinos. La Colonia de la Ascensión se encuentra casi en idénticas circunstancias y la de Hidalgo participa en mucho de esos defectos, estando situadas estas dos últimas al Norte del Cuartel sexto. Ojalá que el Consejo Superior de Salubridad, si lo estima conveniente, nombrara una Comisión de su seno ó de Inspectores Sanitarios que presentará un proyecto indicando los medios más fáciles para mejorar en lo posible las habitaciones ya existentes de los pobres, así como para la construcción de otras nuevas, sin un gasto relativamente de grande importancia para los propietarios y para el Ayuntamiento de esta Capital.

Suplico á vd. se sirva dar cuenta de lo expuesto al Sr. Presidente del Consejo.

Libertad y Constitución. México, Enero 31 de 1895.—*Ignacio T. Chaves.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel séptimo.

En cumplimiento del artículo reglamentario tengo el honor de rendir á ese Superior Consejo el informe anual de los trabajos sanitarios verificados por esta Inspección de mi cargo, durante el año de 1894. Haré mención igualmente de las obras sanitarias que fueron en el curso del año emprendidas, al menos de las que pude tener noticia; y terminaré proponiendo las mejoras de salubridad que este Cuartel requiere.

VACUNA.

La inoculación vacunal se ha practicado con toda regularidad los Martes, Jueves y Sábados á las 11 a. m. en la Sección Médica de la 7ª Inspección de Policía. Habiéndose inoculado á 688 niños, de los cuales fueron; hombres 350 y mujeres 338.

Consta que la vacuna prendió á 342 niños y se observaron las pústulas siguientes:

Siete pústulas en 6 niños.
Seis pústulas en 219 niños.
Cinco pústulas en 39 niños.
Cuatro pústulas en 48 niños.
Tres pústulas en 17 niños.
Dos pústulas en 11 niños.
Una pústula en 5 niños.
Se expidieron 196 certificados.

No se ha observado en este año la erisipela ni otro accidente digno de especial mención.

El servicio ha mejorado desde que la Inspección cuenta con un Agente encargado exclusivamente de esta comisión, que comenzó á desempeñar en el mes de Julio, como lo comprueban las siguientes cifras.

Niños vacunados en el 1er. semestre	297
Niños vacunados en el 2º semestre	391
Vacuníferos en el 1er. semestre	60
Vacuníferos en el 2º semestre	128
Aumentaron los vacunados	94
Aumentaron los vacuníferos	78
El número de vacunados disminuyó comparado con los del año pasado (que fué de 858) en	170

La ventaja de tener mayor número de vacuníferos es considerable; pues así se evita la necesidad de usar la linfa conser-

vada, que suele no dar resultado. Así fué que en el 2º semestre del año muy rara vez tuve que emplearla.

Oportunamente comuniqué á ese Superior Consejo que el C. Inspector de Policía había cedido al que suscribe una pieza independiente y perfectamente aseada para establecer la oficina de vacuna; y aprovecho la ocasión para recordar la conveniencia de utilizarla; para la cual sólo se necesita erogar un pequeño gasto en los muebles y útiles indispensables.

En el Estado adjunto acompaño los pormenores de edad y sexo de los niños vacunados durante el año, conservando en el libro respectivo los demás datos que ordena el Reglamento.

Expendios nuevos de carnes.

Se visitaron cinco expendios nuevos de carnes, que fueron abiertos al público, después de haber sido instalados conforme á las prescripciones del Reglamento. Todos los de este Cuartel están fuera del Cuadro; y no obstante, la mayor parte gozan de condiciones de higiene semejantes á las de 1ª clase.

En este ramo, más que en otro alguno, á juicio del que suscribe, se ha notado la benéfica influencia de una legislación sanitaria acertada; que aun demanda un perfeccionamiento administrativo. Es muy frecuente encontrar abierto el establecimiento al comercio, antes de que se haya rendido el informe respectivo; y mas frecuente aún, que no se pueda dar ese informe por estar cerrado y no poderse inspeccionar; lo cual obliga al que suscribe á repetir inútilmente sus visitas.

Visitas á casas particulares.

Se han hecho las siguientes:

Por motivo de queja justificada..............	5
Por inspección ordenada, por el Consejo Superior, por diversos motivos.........................	9

Por haber habido enfermos de tifo............	15
Por reinspección para saber si se había cumplido con el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores..................................	42
Total de visitas á casas........	71

En dichas casas se encontraron las siguientes infracciones al Código Sanitario:

No había albañales ni conductos desaguadores de ninguna clase..................................	1
Había excusado de depósito..................	3
No había excusado de ninguna clase..........	3
Los albañales no estaban herméticamente cerrados..................................	15
Estaba uno azolvado..........................	2
No había coladeras con cerradura hidráulica....	20
El albañal no tenía tubo ventilador...........	3
No tenían sifón hidráulico uno ó varios de los excusados..................................	7
No tenían agua en abundancia y con presión...	35
Carecían de tubo ventilador..................	17
Lo tenía de hoja de lata.....................	1
Tenían letrina................................	4
Desaguaba la fuente directamente en el albañal.	5
Había infiltraciones en piezas de habitación....	2
Había aglomeración de personas en la misma hatación..................................	1

Del resumen y clasificación que antecede resulta que las infracciones mas frecuentes al reglamento sanitario y que tanto perjudican á la salubridad de las habitaciones son:

1º La falta de agua en abundancia y con presión en los excusados.

2º Falta de coladeras con cerradura hidráulica.

3º Falta de tubos ventiladores en los excusados.

4º Albañales no herméticamente cerrados.

Conjunto fatal de condiciones antihigiénicas que vician la atmósfera, impregnándola de gases fecales, tanto en los patios, como en los gabinetes de los excusados y aun las cocinas, comedores y otras piezas de habitación.

A propósito de la falta de agua haré notar:

1º Hay casas situadas en calles que tienen atarjea, pero carecen de cañerías públicas; en consecuencia no pueden ser provistas de agua corriente; pero algunas tienen pozo común. A juicio del que suscribe sería conveniente permitir que esos pozos continuen abiertos, entre tanto no se prolongue la red de cañerías hasta esas calles; pues es el único medio que tienen los vecinos para limpiar sus excusados y albañales.

2º Hay otras casas que no pueden por ningún motivo tener excusado, conforme á reglamento; pues no hay atarjea en la calle. Estas deben usar de vasos móviles y aprovechar el carro nocturno para desembarazarse de sus desechos. En varias casas de vecindad no lo hacen, alegando qne no pasa el carro, y arrojan las inmundicias en los caños ó zanjas que mas tienen á la mano, sea en la misma calle ó en un lugar cercano. El único remedio es que pase con toda regularidad el carro á horas fijas de la noche y se castigue severamente á los infractores.

3º Hay por último casas que tienen agua pero carecen de la distribución conveniente para la limpia de los excusados; y los propietarios esperan que suba á los pisos altos sin necesidad de instalar bombas por su cuenta.

Se han hecho repetidas reinspecciones y se han encontrado en las mismas condiciones.

El remedio á esta infracción no creo sea de mi incumbencia proponerlo.

Visitas á enfermos.

DIFTERIA.

En el mes de Mayo se presentó un caso: el enfermo había fallecido cuando se hizo la visita y no se pudieron obtener pormenores de ninguna clase.

VIRUELA.

Hubo tres casos: uno en Mayo y dos en Junio. Un enfermo no se encontró; los otros dos fueron ambos del sexo femenino; la causa fué el contagio en uno é ignorada en otro. La enfermedad ha tenido una diminución de un 40°/o; pues en los años de 1892 y 1893 hubo 5 enfermos en cada año y en el de 1894 solamente 3. Hay que tener en cuenta que suele suceder que la enfermedad sea contraída fuera del Cuartel y aun de la Ciudad, como en dos casos del año de 1892.

TIFO.

Pertenecientes al 7º Cuartel	54
Pertenecientes al 8º Cuartel	1
Pertenecientes al 5º Cuartel	4
De los del 7º Cuartel, fueron:	
Del sexo masculino	28
Del sexo femenino	25
Ignorando todos pormenores	1
Total	54

La causa probable del mal fué:

La infección en	14
El contagio en	10
Enfriamiento en	8
Mojada en	1
Desconocida en	21

Fueron enviados al Hospital	7
Habían fallecido	6
Lo habían contraído en otra casa	3
No se encontró el enfermo	1
No se encontró la casa	1

El mes en que hubo mayor número de enfermos fué Febrero.......... 13
En el que hubo menos, fué Diciembre.......... 1
En Septiembre no hubo

Del mes de Marzo á Diciembre el promedio mensual fué de.......... 3

El número de enfermos visitados fué:

En el año de 1892 de	67
En el año de 1893 de	240
En el año de 1894 de	54

Ha habido pues una enorme diminución:

Menos que el año de 1893	186
Menos que el año de 1892	13

MORTALIDAD EN EL AÑO DE 1894.

General	627	
Especial por tifo	22	(1.1°/o)

ó sea 1.1°/o comparada con el número de habitantes del censo de 1891 que da al Cuartel 18,523 habitantes.

La mortalidad en el año de 1893.

General	891	
Especial de tifo	83	
Especial en el año de 1892.		(4.4°/o)
General	792	
Especial de tifo	19	(1.02°/o)

Que influencias han podido contribuir á este mejoramiento en la salubridad pública?

En cuanto á las locales, la descripción técnica tan detallada hecha por el Sr. Ingeniero Marroquín y las conclusiones de los Sres. Ingenieros de la Barra y Espinosa de que trataré al hablar de las obras ejecutadas en este Cuartel el año pasado autorizan suficientemente la opinión, á mi juicio: que en una gran parte del Cuartel fué nula, pues nada se hizo, y en el resto tan insignificante que puede considerarse inapreciable.

Debemos darle más valor al mejoramiento gradual de las condiciones higiénicas de las casas, á la desinfección en ellas practicada; así como á la de los objetos de uso personal de los enfermos: al aislamiento de estos sobre todo cuando se remiten al Hospital; porque de este modo se disminuyen ó suprimen los focos de propagación de la enfermedad.

Pero no podemos desconocer que también han disminuído las causas generales que presiden al desarrollo epidémico del tifo no sólo en la Ciudad sino en otras regiones del interior del país que fueron cruelmente azotadas en 1893 y después de esa fecha han mejorado en su salubridad, tales como las Ciudades de Zacatecas, Guadalajara y otras.

Obras sanitarias emprendidas.

A principio de año se comenzaron á ejecutar ciertas obras, de acuerdo con un "Proyecto de Saneamiento" del Sr. Ingeniero Orozco.

Sobre la parte que tocó á este Cuartel voy á tomar los datos conducentes de los trabajos científicos oficiales, que pude obtener:

El Sr. Ingeniero de la Barra, dice, en un Dictamen dirigido al H. Ayuntamiento:

"Una parte muy importante por cierto de la Capital se haya absolutamente fuera del plano de obras que el Sr. Ingeniero Orozco ha entregado y esta es la comprendida al P. de la línea que une el puente de los Insurgentes con Nonoalco y que está formada por las Colonias de Sta. María y de los Arquitectos.

El Sr. Ingeniero D. Manuel Marroquín y Rivera habla en su informe dirigido al Sr. de la Barra acerca de las obras é introducción de agua que hizo el Sr. Orozco al Oriente de la línea á que se refiere el Sr. de la Barra y se expresa en estos términos:

Canales que fueron desazolvados y profundizados.

Calles.	Velocidad en Metros.	Dirección.	Observaciones.
7ª de Guerrero..	0.13.	P. á O.	Poco azolve.
5ª de Zaragoza..	0.13.	S. á N.	Muy azolvado.
1ª de Guerrero..	Casi nula.	S. á N.	Mucho azolve.

ATARJEAS.

Se ha reformado en un pequeño tramo la del Salto de Alvarado.

En cuanto á la cantidad de agua contenida en las atarjeas y su corriente, dice el Sr. Marroquín:

"Los 68 litros por segundo que vienen de Chapultepec y el canal de Derivación pasan por el canal de Ramón Guzmán y siguen por las dos atarjeas que hay debajo del Depósito de los Ferrocarriles del Distrito hasta la calzada del "Ejido" en donde se dividen en dos partes: una que va á entrar á las atarjeas de Carlos IV y Salto de Alvarado para lo cual el Sr. Orozco alargó un poco la cuneta de la calzada del Ejido é hizo las conexiones indispensables con las atarjeas mencionadas; y otra pequeña parte que se vierte á la zanja que ve por la parte occidental de las Estaciones de los Ferrocarriles.

Estas últimas aguas llegan hasta el Puente de Nonoalco, en donde se juntan con las que vienen del Norte en una dirección opuesta y que provienen de derrames de los terrenos situados al N. O. de la Ciudad."

Estas aguas se dirigen al O. hacia un pequeño canal que está en la prolongación de las calles de Zarco. Una medida de estas aguas hecha el 11 de Julio dió al Sr. Marroquín 52 litros por segundo.

Estas aguas se vierten en un canal que va de Oriente á Poniente y que atraviesa varias manzanas de la Colonia de Guerrero y sirve de colector á algunas de las atarjeas de dicha Colonia. Dicho canal va á desembocar en la atarjea cuadruple de las calles de Allende á donde entran las aguas que conduce, las cuales por la pequeñez de su volumen y su velocidad casi inapreciable no pueden absolutamente lavar los canales que sirven para su conducción, que tienen dimensiones exageradas relativamente á su pequeño gasto y están en malísimas condiciones sanitarias.

Una parte de los derrames que vienen del N. O siguen por la "zanja cuadrada" y van á derramar al lago de Texcoco y al canal de la Escobillería.

En cuanto á limpia de canales dice el Sr. Marroquín, que: fué desazolvado el canal de Ramón Guzmán y su prolongación al P. de los Ferrocarriles hasta Nonoalco.

En 24 de Diciembre del año pasado el Sr. Ingeniero D. Luis Espinosa rindió al H. Ayuntamiento un informe acerca del mismo asunto y dice:

"De las obras del Sr. Orozco sólo son de utilidad las que han tenido por objeto introducir el agua á las atarjeas por el Sur y son de conservarse por ahora.

En cuanto á los demás cuadrantes el agua que han recibido ha sido en tan pequeña cantidad que propiamente no cabe hacer mención del beneficio que pueden haber recibido porque sería difícil valorizarlo."

Respecto á otras obras ó mejoras hechas en el 7º Cuartel no he podido obtener ningún dato excepto el aumento en la distribución de agua potable que ha sido el siguiente:

Se colocaron las siguientes cañerías.

	Metros,
En la calle del Encino..............	180 25
En la calzada de los Guardas........	231 00
Total...........	411 25

Las condiciones higiénicas del Cuartel se conservan tal como las he descrito en mis anteriores informes. Hay algunos muladares y viñas en solares que no tienen cerca: siendo notable por su pestilencia el que está en la esquina de la calle del Tulipán y 3ª de Nonoalco en donde hay constantemente una gran cantidad de materias fecales. Inmediato á este solar se forma todos los años en la calle de Nonoalco un pantano en la estación de aguas por estar la calle más baja y carecer de empedrado y atarjea. Las zanjas que describí en mi primer informe subsisten en el mismo estado ó con poca diferencia.

No deseo fatigar inútilmente la atención del Consejo Superior reproduciendo punto por punto las mejoras higiénicas que

necesita este Cuartel; y que se refieren á perfeccionar el sistema de desagüe y la salubridad, tanto de las calles como de las casas, por ser de sobra conocidas y haberse repetido en años anteriores: únicamente para terminar y proponer alguna iniciativa, tan importante como hacedera, someto á la ilustrada deliberación del Consejo la idea que: inicie, si á bien lo tiene, al H. Ayuntamiento un proyecto para establecer Mingitorios y Excusados Públicos distribuídos en toda la Ciudad, con lo cual además de obtenerse una mejora importante de salubridad pública se suprimiría un espectáculo tan repugnante como inmoral que tanto ofende la cultura de la primera Ciudad de nuestro país.

Libertad y Constitución. México, Enero 17 de 1895.—*Antonio J. Carbajal.*

***ESTADO** que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartel número 7 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de* **1894.**

FECHAS.	Niños de pecho		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	31	33	3	2	69	6	6	12
Febrero ...	33	33	2	0	68	6	5	11
Marzo.....	17	16	3	3	39	1	4	5
Abril	15	10	3	9	37	6	6	12
Mayo	16	17	4	3	40	4	8	12
Junio	21	20	2	1	44	3	5	8
Julio	30	27	2	6	65	10	7	17
Agosto....	41	21	2	9	73	18	11	29
Septiembre.	41	26	3	2	72	9	13	22
Octubre...	26	29	4	5	64	12	10	22
Noviembre.	30	30	0	2	62	16	9	25
Diciembre .	20	30	1	4	55	9	14	23
	321	292	29	46				
	Suman los vacunados.....				688	Suman los vacuníferos.......		198

México, Enero 2 de 1895.—*Antonio J. Carbajal.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel octavo.

Obedeciendo á un precepto reglamentario y por tercera vez, tengo el honor de informar á esta ilustre corporación, acerca de los trabajos que se me encomendaran durante el año próximo pasado y del estado sanitario del Cuartel por cuya salubridad he vigilado. Poco tendré que agregar á lo expuesto ya en informes anteriores pero esto algo significa y es en pro de la higiene y en merecido elogio de quienes se han desvelado por darnos leyes sanitarias.

Desde luego debo decir que la enfermedad que en otros años ha sido causa de justa alarma para los habitantes de la Capital, se ha mostrado benigna en el de 1894. Solamente setenta casos de tifo se han registrado en el Cuartel octavo, treinta y siete enfermos fueron trasladados al Hospital de San Pablo para su aislamiento y mejor tratamiento, cuarenta visitados por aviso y orden del Consejo y de éstos, diez y nueve murieron consecutivamente. De los enviados al Hospital fueron trece hombres y veinte y cuatro mujeres, pero de este número hay que restar el de trece que se enfermaron en el Asilo particular de mendigos y que se creyó en un principio que estaban atacados del tifo; pero posteriormente el Sr. Dr. Ceballos rectificó su diagnóstico pues solamente bronquitis gripal? habían tenido las aisladas.

De los cuarenta enfermos visitados por el suscrito, fueron quince hombres y veinte y cinco mujeres, la causa de la enfermedad fué el contagio manifiesto en tres casos; en diez y seis los enfriamientos, en diez y siete la aglomeración y en cuatro se ignoró la verdadera causa. Comparando el número de enfer-

mos en los diversos meses del año, resulta que en Febrero se presentó el mayor que fué de once, siguieron Abril y Mayo con nueve en cada mes, Enero y Marzo con cinco y desde fines del primer semestre hasta el mes de Diciembre del año de 1894 ha disminuido el número de casos hasta no presentarse ni uno solo en Noviembre y uno solamente en el último mes.

La observancia del aislamiento y demás medidas encaminadas á evitar la propagación, el valioso auxilio de la Sección Médica de la Octava Inspección de Policía, que ha procurado el traslado inmediato de los enfermos sin recursos, al Hospital, y la oportuna desinfección no han tenido poca parte, en mi concepto, á que el mal se haya reducido á tan cortas proporciones.

Los lugares del Cuartel en donde se han observado los casos de tifo son, en primer lugar la tercera calle de Pane, las calles del Sur, Bucareli y Chapultepec, en las chozas de la gente infeliz; y en segundo lugar, en el Pueblo de Romita, en la ranchería de la Hacienda de la Teja, en las calles de las Artes, Penitenciaría y en las calzadas del Ejido y de la Verónica. Hay que advertir que los casos observados en el Asilo de Beneficencia llamado Hospital Francés, han sido individuos que contrajeron el mal en el centro de la población, y que fueron trasladados al establecimiento ya atacados del tifo.

El número de defunciones ocasionadas por el tifo en el Cuartel 8º fué de diez y nueve.

La administración de la vacuna jenneriana se ha verificado durante todo el año, los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, de once á doce del día, aunque no con la regularidad ni el éxito que en los años anteriores, debido á que en el primer semestre del año no se contaba mas que con la graciosa colaboración de la Comandancia de la 8ª Inspección de Policía la cual facilitaba y proporcionaba un gendarme para que condujera algunos niños y consiguiera los vacuníferos indispensables, y el resultado fué análogo al obtenido en el 2º semestre del año de 1893. En el segundo semestre de 1894, ya se nombró un agen-

te especial para auxiliar la administración de la vacuna, pero desgraciadamente esta persona se ha enfermado, ha estado desempeñando sus funciones muy corto tiempo y se puede decir que lo mas he carecido del ayudante indispensable; así es que por varios días ó no han concurrido niños que vacunar ó han sido en número escaso, la semilla se ha perdido, y por consiguiente el número de los que han obtenido el beneficio de la inmunidad ha sido inferior al de otros años. En este Cuartel mas que en otro cualquiera se hace urgente y necesario el agente empleado en conducir á los niños, porque como es tan extenso y poco poblado relativamente, la población está distribuída irregularmente, las rancherías y habitaciones de la gente pobre están separadas por distancias considerables, y se necesita ir cada día á puntos diferentes y distantes, y emprender largas excursiones para recoger algunos niños, lo mismo que para vigilar á los ya vacunados. No es como en otros cuarteles en los que al paso y en las calles se pueden recoger los niños en buen número ó que en una sola casa de vecindad se encuentra el contingente no solo para un día sino para varios. Sin embargo de tanta dificultad he logrado vacunar á 558 niños de los cuales 304 del sexo masculino y 283 del femenino. Mayores de un año han sido 198 y menores 389. De fuera de la Capital han concurrido 155, de otros cuarteles 74, y del Cuartel octavo el resto ó sean 329 y de estos solamente 92 vacuníferos, número corto que solo y á penas ha bastado para suministrar la linfa necesaria para vacunar en la demarcación y no ha sido posible enviar nada á la oficina central. No obstante estas penurias la viruela se ha presentado en dos puntos del vasto cuartel, en la calle de Ramón Guzmán en un individuo norte-americano, adulto y vacunado en su país según informes particulares, y en la calzada de Chapultepec cuatro niños que habían sido vacunados sin éxito en otros cuarteles, que recientemente habían llegado al octavo y de los cuales sucumbieron tres, en los meses de Abril, Mayo y Junio. Posteriormente en el mes de Julio con motivo de una queja de un veci-

no pasé á visitar la misma casa de la calzada de Chapultepec y encontré dos casos de varioloides.

La difteria se ha presentado en el Cuartel 8º en tres casos, aislados, los cuales sucumbieron; se procuró el aislamiento y la desinfección.

Las fiebres intermitentes se han presentado en varios casos en las habitaciones de la segunda calle de Bucareli, y no es extraño, pues que en esa calle hay varios lugares pantanosos, en la esquina de la antigua glorieta y la calle de Bucareli, en el solar inmediato, y en la prolongación de las avenidas Poniente 16, 18 y 20 en donde hay lugares bajos, sitios de antiguas zanjas, que la mayor parte del año quedan convertidos en pantanos que fueron visitados con motivo de una queja de alguno de los vecinos.

Las habitaciones inspeccionadas en el año de 1894 fueron en número de nueve, siete se encontraron de conformidad con el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores y dos que no lo estaban. Se hicieron diez y nueve reinspecciones de casas, en diez no se había cumplido con lo ordenado y en nueve se habían acatado las disposiciones del Consejo.

Por quejas se hicieron cuatro inspecciones, en tres casos los quejosos tenían justicia y en uno no la tenían. Se visitaron dos expendios de carnes á fin de permitir su apertura, y todos los del Cuartel, que se encuentran en buen estado.

Las mejoras que se han llevado á cabo en el Cuartel han sido pocas, pero siempre han influído en el mejoramiento de la higiene, una de las principales ha sido la limpia de la zanja que corre de N. E. á S. O. en la calle de Ramón Guzmán y cegar las del Ejido y de la tercera calle de la Industria. Se construyó la atarjea en la calle Sur 20 á otro lado Sur de la calzada de la Reforma.

Se han cercado los terrenos de la calle de la Penitenciaría.

Se han rellenado y levantado los terrenos que antes se inundaban en el final de la avenida poniente 10, y en la avenida 18,

en el ángulo que forma con la 2ª calle de Pane y se han terraplenado también el sitio comprendido entre las calles de Ramón Guzmán, Sur 28, y la calzada de la Teja. El aseo de las principales calles del Cuartel ha mejorado; pero todavía existen infinidad de muladares, en las calles de Madrid, de Tamaulipas, de los Inválidos, la Paz y Ramón Guzmán; en las calzadas de San Rafael, Verónica, San Antonio de las Huertas, del Calvario y de Chapultepec. Existen muchas acequias azolvadas por las basuras, como las de San Antonio de las Huertas, de San Rafael, de Casa Blanca, la Teja y las que están entre la calzada de Bucareli y la calle Sur 16. Continúa el repetido Cuartel sin puentes, lavaderos ni excusados públicos y la gente pobre careciendo de todo esto, hace uso de las orillas de zanjas y acequias para suplirse esas necesidades.

Como queda ya dicho hay lugares en donde se forman pequeños pantanos, los señalados están en las vías públicas; pero hay uno que se encuentra en propiedad particular, en un solar situado junto á la casa núm. 238 de la calzada de la Reforma, frente del monumento de Colón, este pantano se ha formado en los zanjones hechos para construir adobes y están surtidos todo el año de agua infecta. Han sido denunciados varias veces por el propietario de la casa núm. 238, pero hasta hoy no se pone el remedio.

Este es el estado que guarda el Cuartel 8º y fácilmente se colige lo que debe hacerse para su mejoramiento, y que está señalado en el informe de 1893.

Me queda por referir que auxiliando al Médico Inspector del 2º Cuartel, visité ciento veinte y cuatro enfermos de tifo, con lo que termino este informe que someto á vuestra indulgencia.

México, Enero 18 de 1895.—*A. Ruiz Erdozáin.*

Enfermos de tifo.

Número total de enfermos en el Cuartel 8º.....	70
Enviados al Hospital de San Pablo............	37
Visitados por aviso recibido en el Consejo......	40
Mortalidad en el Cuartel por tifo..............	19

Enfermos de viruela.

En la calle de Ramón Guzmán...............	1
En Chapultepec...........................	5
Total..................................	6
Mortalidad..............................	3

Enfermos de difteria.

En la calzada de San Antonio de las Huertas..	1
No se recibió aviso.......................	2
Mortalidad..............................	3

Niños vacunados..........................	558
Hombres	304
Mujeres.................................	283
Mayores de un año.......................	198
Menores.................................	389
Vacuníferos.............................	92
Del Cuartel fueron.......................	329
De fuera de la Capital....................	155
De otros cuarteles........................	74

Inspecciones de casas........................	13
Reinspecciones	19

Visitas á Expendios de Carnes por aviso del Consejo....................................	2
Visitas á Expendios de Carnes sin aviso.......	6

Mortalidad general del Cuartel 8º, 507, Población 8,953 habitantes.—*A. Ruiz Erdozáin.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco.

Sr. Secretario del Consejo Superior de Salubridad.

En acatamiento de la disposición de 4 de Enero de 1892 me he apresurado á condensar en poco espacio mis trabajos y observaciones de 1894, sobre el Distrito sanitario de Xochimilco que es á mi cargo; y me es satisfactorio rendir el resumen correspondiente con la debida oportunidad.

Procuraré que sea lo menos extenso y difuso posible, á cuyo fin me abstendré de presentar los datos geográficos y estadísticos que pueden dar una idea de la fisonomía peculiar de la comarca, porque lo he hecho con amplitud en mi primer informe anual, rendido el 15 de Enero de 1893 y relativo al año anterior de 1892. Entrar de nuevo en estas particularidades sería incurrir en repeticiones y cansar sin necesidad la atención de la Superioridad á que este informe se dirige.

Entro, pues, directamente en la enumeración de los hechos y de las observaciones, que son el objeto de este escrito.

Comienzo por los datos concernientes á vacuna, operación que es uno de los trabajos fundamentales del médico inspector sanitario, puesto que tiene que ejercerse con continuidad y en toda la extensión del territorio puesto bajo su vigilancia. La oficina central me suministró en todo el año 326 tubos de linfa vacunal, los cuales, unidos al pus que de mis propias operaciones recogí, me sirvieron para operar á 1,494 niños en todo el Distrito. Esos vacunados correspondieron á las municipalidades y pueblos de la comarca en la proporción que aquí se expresa: Municipalidades: á la de Xochimilco, 768; á la de Milpa alta, 107; á la de Mixquic, 62; á la de Tulyehualco, 67; á la de Tláhuac, 92; á la de Haztahuacán, 88; á la de Tlaltenco, 45; á la de San Pablo, 33 y á la de San Pedro, 41. Pueblos; al de Tecómitl, de la municipalidad de Milpa alta, 50; al de San Gregorio, de la municipalidad de Xochimilco, 19; al de Tepepa, de Xochimilco también, 10; al de Natívitas, igualmente de Xochimilco, 12; de los Reyes, de la municipalidad de Haztahuacán, 82; y á Zapotitlán, de la municipalidad de Tláhuac, 18. Para ejecutar las vacunaciones representadas por estos números, llevé á cabo 60 visitas al Distrito, repartidas de este modo: 33 á Xochimilco, 3 á Milpa alta, 3 á Mixquic, 3 á Tulyehualco, 3 á Tláhuac, 3 á Haztahuacán, 2 á Tlaltenco, 2 á San Pablo, 2 á San Pedro; y una á cada uno de los pueblos siguientes: Tecómitl, San Gregorio, Tepepa, Natívitas, los Reyes y Zapotitlán.

Pasando de los vacunados á los vacuníferos debo expresar que de estos últimos se registraron 393 en el año.

Me parece de justicia, al hablar de vacuna, recordar la ayuda que al médico inspector que suscribe prestó en la municipalidad de Milpa alta un hombre práctico en la materia. Me refiero al Sr. Ignacio Acevedo, sangrador, radicado allí, y el cual, accediendo á una excitativa del Ayuntamiento local, se comprometió á recoger el pus resultante de cierto número de niños que yo vacunara, y á emplearlo en nuevas y sucesivas vacunaciones hasta donde el líquido alcanzase. Conforme á este ofreci-

miento, vacuné á 50 niños en Milpa alta el día 10 de Marzo, y con la linfa en ellos cosechada vacunó después el Sr. Acevedo á otros varios, hasta completar el número de 269 en dos meses. Al expirar este período de tiempo, el Sr. Acevedo suspendió sus operaciones por habérsele agotado el pus. Di cuenta de este incidente al honorable Consejo en mi informe de Julio, y aun me permití manifestar que, en mi humilde concepto, el Ayuntamiento de Milpa alta y el Sr. Acevedo eran merecedores de un voto de gracias por su ayuda, ayuda tanto más meritoria cuanto más espontánea, y de utilidad incontestable en un Distrito de la extensión del de Xochimilco, cuando carece de medios fáciles y rápidos de transporte. Casi es por demás el advertir que los 269 niños vacunados por el Sr. Acevedo no han sido incluídos en la cifra total primeramente expuesta, pues esta cifra, como es de suponer, sólo se refiere á los trabajos que yo en persona llevé á cabo.

Para terminar lo relativo á vacuna, diré que en 1894, como también sucedió en 1893, sobrevinieron epidemias de viruela en varios puntos, que fueron los siguientes, en el año á que este informe se limita: pueblo de los Reyes, pueblo de Santa Marta, pertenecientes ambos á la municipalidad de Haztahuacán; Cabecera del Distrito y pueblo de Tepepa, que corresponde á la municipalidad de Xochimilco. La epidemia en esos lugares apareció en épocas diversas del año; pero por fortuna los trabajos de vacunación, redoblados en los sitios y ocasiones que requerían las circunstancias, contrarrestaron en parte el efecto del azote, al grado de que en todo el año, no obstante las repetidas epidemias, sólo ocurrieron 111 defunciones por viruela. Más se contaron en el año de 1893, pues llegaron al número de 197.

Respecto á mortalidad en general, dato preciso para conocer á fondo las condiciones sanitarias de una región, estuvo representada en 1894 por la cifra 1,771, que fué la de todas las defunciones registradas. De hombres ocurrieron 307, de mujeres 278, de niños 603 y de niñas 583. Como es habitual en el Dis-

trito de mi cargo, el mayor contingente lo suministró la Cabecera, y el menor Ostotepec, pues en la primera hubo 694 casos de muerte, y en el segundo 47 nada más, lo que se explica por la diferencia de población entre uno y otro punto y las distintas condiciones higiénicas. Después de la municipalidad de Xochimilco, la que tuvo mayor mortalidad fué la de Haztahuacán, donde se registraron 317 defunciones. A pesar de estos crecidos números parciales, el total fué un poco menor que el del año de 1893 anterior, puesto que hubo en el de 1894 á que aquí me refiero, 56 casos de muerte menos. La clasificación de las enfermedades que causaron la mortalidad y la indicación precisa de los estragos que cada una de ellas ocasionó, constan en el estado que acompaña á este informe. No creo, pues, necesario entrar en más pormenores acerca de este punto, y me limito á decir que las enfermedades predominantes fueron, como de ordinario, las del aparato respiratorio en primer lugar y las del tubo digestivo en segundo.

Entre las enfermedades que en el trascurso del año tomaron un carácter epidémico más ó menos marcado; debe mencionarse, además de la viruela, el sarampión; enfermedad que hizo sucumbir á 102 atacados, y que invadió también una parte considerable del Distrito Federal, sin que la Capital fuese una excepción.

Estableciendo la relación proporcional entre la población total y el número de defunciones en el año, se puede decir que éstas se contaron, en cifra redonda, á razón de 3 y ¼ por 100.

Como dato correlativo de la mortalidad, debo señalar el de nacimientos. El número de nacidos que se registraron en las oficinas del Estado Civil en el trascurso del año, fué de 724 en todo el Distrito. Hay lugar á creer que estos nacimientos no fueron todos los habidos, pues es notoria la repulsión que las clases inferiores muestran por presentar á sus hijos en el Registro Civil, y es muy probable que con muchos de ellos no se haya llenado ese requisito. De otro modo no se explicaría cómo ocurrien-

do tantas defunciones (1,771 en este año) y tan pocos nacimientos (724), no decrece la población de Xochimilco en vez de aumentar, como en efecto aumenta, aunque muy poco á poco. De los 724 nacidos de que el Registro Civil tomó nota, 383 fueron niños y 341 niñas.

He creído conveniente anotar los diversos datos anteriores, porque todos ellos se relacionan de un modo íntimo y en un sentido ó en otro con la salubridad pública, objeto esencial de mi cometido en Xochimilco. Pero como el dominio de la higiene es tan vasto y su jurisdicción se extiende á todas las esferas de la vida, no me parece ocioso, al hacer el re-umen de 1894, mencionar algunos de los hechos que ocurrieron en el Distrito de mi cargo; y que han tenido una relación próxima ó remota con la salud pública de la localidad.

En Febrero se dió nuevo impulso á los trabajos de construcción de un local en Tláhuac, destinado á la escuela pública del lugar. Ese local medirá 27 varas de longitud por 7 de anchura.

En el mismo mes pudo notarse que varios terrenos que de ordinario cubre el agua del lago de Xochimilco, habían quedado en descubierto, lo cual denotaba un descenso bien perceptible en el nivel del lago. Hubo en efecto ese descenso, y según cálculos de hombres idóneos en la materia, la diferencia de nivel antes de la diminución de las aguas y después de ellas llegó á 23 centímetros. El contacto del aire con las tierras que quedaron en descubierto no alteró, por fortuna, el estado sanitario de la atmósfera local de un modo sensible; pues aunque esas tierras, según era de preverse, estaban fuertemente impregnadas de despojos orgánicos, el viento y la sal las desecaron con rapidez é impidieron su lenta y deletérea fermentación.

Como los terrenos así abandonados por las aguas no han sufrido desde entonces una nueva invasión de ellas, el Sr. Prefecto de Xochimilco piensa consultar con la autoridad política del Distrito Federal la conveniencia ó inconveniencia de fraccionar esos terrenos y de hacer concesiones de propiedad de ellas á los

vecinos que lo están solicitando. Con la cantidad que por pago de los derechos correspondientes se reuniera, en el caso de que la idea fuese aceptada, el Sr. Prefecto propondría en el Ayuntamiento de Xochimilco la construcción de una torrecilla, provista de una veleta motriz y situada sobre el pozo artesiano de la localidad, para facilitar la extracción del agua y el depósito de ella en un tinaco que al efecto se colocará en la misma torrecilla. De desear es que una nueva inundación de los terrenos que sirven de base al proyecto, no impida la realización total de él, en el caso de que lo apruebe la superioridad á quien se consulte.

En el mes de Marzo hice una modificación en el itinerario que me había yo trazado para visitar los diversos puntos del Distrito, de modo que ninguno resultara arbitrariamente preferido ó abandonado. Antes de esa época, mi visita total, con las condiciones dichas, se cumplía en cinco meses; á partir de Marzo, como llevo dicho, cambié de itinerario para llegar á ciertas municipalidades; en vez de dirigirme á Milpa alta y á Mixquic por la Cabecera del Distrito, como antes lo hacía, entré á esos puntos por terrenos del Distrito de Chalco, perteneciente al Estado de México, y pude así visitar en un solo día las dos municipalidades mencionadas. Debióse esta aceleración en mis trabajos á que, yéndose por Xochimilco, aunque la distancia que hay que salvar es relativamente corta, no se puede caminar sino á caballo; y yéndose por el lado de Chalco, aunque la distancia es mucho mayor, se puede recorrer con rapidez una parte de ella, en el Ferrocarril Interocéanico. Desde entonces he seguido aprovechando esa ventaja cada vez que llega la ocasión, y gracias á este cambio de itinerario, puedo hoy visitar todo el Distrito en cuatro meses, en lugar de los cinco que antes empleaba.

En el mismo mes de Marzo á que vengo refiriéndome, había en Milpa alta 4,000 varas construídas, del acueducto de 16,000 que ha de llevar el agua potable, del manantial de Tulmiac á las municipalidades altas. Hoy esa obra tiene ya 10,000 varas avanzadas.

En el propio mes quedó terminado en Milpa alta el local destinado á la escuela, con regulares condiciones higiénicas, pues ofrece amplitud, acceso á la luz y suficiente ventilación.

En Abril, las autoridades municipales de Hastahuacán, que habían logrado reunir cierta cantidad de dinero y la destinaban al mejoramiento material de las dos escuelas que tiene el municipio, cambiaron de parecer y resolvieron dedicar los fondos reunidos á un objeto más urgente: abrir un pozo artesiano, para abastecerse de agua potable, de la cual carecen. Para poner en ejecución su idea, sólo esperaban, según decían, la autorización de la superioridad correspondiente sobre el empleo que á sus fondos querían dar, autorización que, según parece, no han recabado hasta hoy.

En Julio di cuenta á esa respetable Corporación de que al recorrer el mercado de Xochimilco en compañía del Sr. Presidente del Ayuntamiento, había yo visto en un puesto de carne un hígado de res en estado de descomposición, y un trozo de carne de cerdo con grano; efectos que mandó retirar de la venta la autoridad que me acompañaba, imponiendo además una multa á los expendedores, por ofrecer al público mercancías averiadas y dañosas.

En el mes de Agosto, los vecinos de Xochimilco se vieron, casi de repente, provistos del agua potable de que hasta entonces habían venido careciendo. Contaban en esa época, para abastecerse de agua pura, con un pozo artesiano que tenía ya bastantes años de construído. El deterioro que en él había causado el tiempo, lo había puesto casi fuera de servicio. Las composturas las reposiciones y el cambio de los tubos medio destruidos por otros nuevos, apenas habían servido para impedir la completa suspensión de la salida del líquido. Pero el que á costa de tantos esfuerzos se obtenía, era notoriamente escaso para las necesidades de la población. Convencido de ello el Sr. Prefecto, y deseando hacer una última tentativa, propuso al Ayuntamiento local que se comprase una bomba aspirante y se adoptase á la

tubería del pozo por vía de ensayo. Su idea fué puesta en ejecución acto continuo, y con gran sorpresa de la población, se vió que lo que no habían logrado obtener las repetidas composturas hechas bajo la dirección de un ingeniero; lo había conseguido el Sr. Prefecto por un procedimiento muy sencillo. Desde el instante en que la bomba estuvo herméticamente ajustada á la tubería del pozo y se la hizo funcionar, brotó un chorro abundante de líquido en las mejores condiciones, y desde entonces los vecinos de Xochimilco tienen agua en la cantidad que quieran, con solo poner en movimiento la bomba.

En el mismo mes de Agosto, el Ayuntamiento de Xochimilco, penetrado de la importancia que reviste cuanto atañe á la salubridad pública, elevó espontáneamente una solicitud á ese Superior Consejo, á fin de que se sirviese ordenar una visita de inspección á los establecimientos de Farmacia ubicados en la Cabecera.

En Septiembre hice á ese respetable Cuerpo una consulta, de la que no he obtenido hasta hoy contestación. El día de mercado se instalan en la plaza pública de Xochimilco unas comerciantes á las que llaman *herbolarias*, y cuya mercancía consiste en un bulto complexo de plantas á las cuales atribuyen propiedades medicinales; hay entre ellas algunas que las poseen en realidad, como la haba de San Ignacio, pero que ofrecen peligro cuando no es la ciencia quien indica su uso ni hace la clasificación correspondiente; otras de las yerbas que venden las *herbolarias* se hallan en peores condiciones, pues conforme al uso que de ellas se hace sólo tienen propiedades perniciosas, como sucede con la llamada *mariguana*. Pues bien, mi consulta se reducía á preguntar á esa ilustrada Corporación si debía yo poner una cortapisa á la venta de esas yerbas en su parte perjudicial, ó si ese comercio podía hacerse sin taxativa alguna. La carencia de un reglamento que sirva de guía en casos parecidos me hace incurrir en estas minuciosidades; á fin de no invadir atribuciones

que no haya estado en la mente de la superioridad señalar á los médicos inspectores de Distrito.

Aquí acaba el resumen de los hechos y observaciones, de más ó menos importancia, relativas al año de 1894. De los sucesos de trascendencia muy secundaria he prescindido casi en totalidad, por no alargar este escrito inútilmente.

Para terminar, diré que de las dos grandes necesidades que en el Distrito de mi cargo se han hecho sentir desde hace mucho tiempo, á propósito de salubridad pública, una está ya en vía de satisfacerse, pero la otra no. Esas dos necesidades son: el abastecimiento de agua potable en las municipalidades que carecían de ella, y la traslación de los panteones fuera de los centros poblados. El agua y el aire, esos vehículos eficaces de gérmenes morbosos cuando están en malas condiciones, han sido hasta hoy una constante amenaza para el Distrito: el agua, por ser impura ó alcalina en la municipalidad de Hastahuacán y en las altas, que son: Milpa alta, Ostotepec y Meopam; el aire, por recibir, en el centro mismo de los lugares poblados, las emanaciones de los panteones, los cuales están situados en el atrio mismo de las iglesias centrales. El primer mal va remediándose gradualmente, pues como antes he manifestado, Xochimilco tiene ya agua en abundancia, aunque el movimiento de la bomba á fuerza de brazos sea todavía una dificultad; del acueducto que ha de surtir á las municipalidades altas, se ha construído ya más de la mitad, y solo faltan de seis á siete mil varas: en cuanto á Hastahuacán, espera únicamente la autorización á que antes he hecho referencia, para empezar á abrir su pozo artesiano. No se nota, por desgracia, igual avance y mejoramiento práctico tratándose de panteones, éstos siguen en el centro de los pueblos, sin que se haya verificado la traslación de uno solo, á pesar de que en varios puntos se puede contar para ello con el concurso de los vecinos. Sin embargo, como los habitantes se han familiarizado con la idea de esa traslación, algo se ha conseguido, pues cuando las autoridades estén en aptitud de realizarla, no

se tropezará ya con las antiguas preocupaciones sobre el particular.

De suerte que, en definitivo, ha habido un progreso real en todos sentidos, aunque no tan grande como fuera de desear. Pero también es preciso reconocer que la grande obra emprendida por las autoridades sanitarias, de las cuales soy yo un auxiliar humilde, no son de aquellas que se cumplen en el trascurso de breve tiempo.

Doy aquí término á mi informe general de 1894 y al suplicar á vd., Sr. Secretario, lo eleve á conocimiento de la Superioridad de que es vd. digno intermediario, me complazco en confirmarle mis sentimientos de respeto y consideración personales.

Libertad y Constitución. México, Enero 15 de 1895.—*Francisco de P. Leal.*

***ESTADO** que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco y de los vacuníferos que han concurrido dur ante el año de* 1894.

FECHAS.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	44	52	43	33	172	18	20	38
Febrero ...	29	31	18	17	95	19	22	41
Marzo.....	41	44	29	26	140	21	28	49
Abril	46	60	53	50	209	34	21	55
Mayo	40	35	11	23	109	9	20	29
Junio	49	34	24	18	125	31	12	43
Julio	29	25	33	30	117	19	18	37
Agosto....	26	30	10	11	77	11	9	20
Septiembre.	40	39	26	40	145	2	2	4
Octubre...	34	46	12	21	113	18	54	72
Noviembre.	22	22	5	5	54	2	1	3
Diciembre .	42	48	20	28	138	0	2	2
	Suman los vacunados.....				1,494	Suman los vacuníferos.		393

México, Enero 15 de 1895.—*Francisco de P. Leal.*

…nte el año de 1894.

	Neumonía.	Gangrena de la boca.	Estomatitis.	Amigdalitis.	Gastritis.	Enteritis y enterocolitis.	Oclusión intestinal.	Hepatitis.	Cirrosis hepática.	Peritonitis.	Icteria grave.	Abortos.	Falta de desarrollo.	Asfixia de recién nacidos.	Debilidad congénita.	Asfixia por sumersión.	Alcoholismo.	Reumatismo.	Mal de Bright.	Lesiones.	Senectud.	TOTAL.
Xoch	280	4	..	12	1	77	4	3	3	4	1	2	14	..	2	3	..	..	2	5	15	694
Ostot	7	..	..	2	..	9	1	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	47
Atoc	28	1	..	2	..	18	..	..	..	..	..	..	7	2	..	1	..	..	..	..	2	128
Milpa	85	..	1	6	..	14	2	..	7	1	..	..	..	2	..	..	..	1	1	1	10	235
Mixqt	28	..	..	2	1	9	..	..	1	1	..	..	..	..	1	1	2	..	1	1	4	91
Tulye	31	..	..	..	..	22	..	1	..	2	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	2	103
Tlahu	30	..	1	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	61
Tlalte	25	1	..	..	..	10	..	..	1	1	..	..	2	1	1	..	..	..	..	1	4	95
Hasta	82	4	1	1	..	16	1	..	..	..	..	..	4	..	..	1	..	..	1	2	14	317
	596	10	3	26	2	176	8	4	13	11	1	2	27	6	4	6	2	2	6	12	52	1771

Lib

Francisco de P. Leal.

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tacubaya.

Resumen de los trabajos ejecutados

El estado sanitario del Distrito de Tacubaya en el año de 1894, mejoró marcadamente comparado con el de 1893.

El tifo que en el año de 1893 fué epidémico, en 1894 fué endémico, siendo en este año solo de 138 el número de atacados en todo el Distrito y mucho menor el número de defunciones que causó: 55.

Tacubaya dió 110 enfermos y 32 defunciones. De estos enfermos, remití 14 al Hospital.

En Cuajimalpa, causó 10 defunciones y 9 en cada una de las Municipalidades de Tacuba y Mixcoac.

Santa Fe no dió ningún caso de tifo.

Los meses de Enero, Febrero y Marzo dieron el mayor contingente de enfermos, y los meses de Febrero, Abril y Mayo el mayor número de defunciones.

En Tacubaya reinó epidémicamente el sarampión, lo mismo que la escarlatina, durante el primer semestre del año, aunque de forma benigna. En las demás Municipalidades el sarampión se presentó endémico, y en Cuajimalpa la escarlatina fué epidémica. El número de defunciones que causó el sarampión fué de 33: en Tacubaya 18, en Mixcoac 6, en Cuajimalpa 5, y 4 en Tacuba.

La escarlatina causó 27 defunciones en Cuajimalpa y en Tacubaya 1.

La difteria causó 4 defunciones en Tacubaya.

La viruela se presentó epidémica en varios pueblos de la Municipalidad de Cuajimalpa y en casos aislados en Tacubaya y Santa Fe.

La mortalidad que causó fué de 60 defunciones: 45 en los diversos pueblos de Cuajimalpa, 11 en Tacubaya y 4 en Santa Fe.

En el año las enfermedades del aparato respiratorio fueron las que predominaron, dando 495 defunciones, y de entre ellas la neumonía, que fué la que dió el mayor número: 379 defunciones.

Después las del aparato digestivo, dieron 440, y de entre ellas las inflamatorias del tubo gastro-intestinal dieron el mayor contingente: 350 defunciones.

Las zimóticas y constitucionales dieron 363.

La mortalidad general del Distrito fué de 1,714 defunciones; 98 menos que en el año de 1893 que fué de 1,912. Tacubaya dió 841, Cuajimalpa 329, Tacuba 315, Mixcoac 172 y Santa Fe 57.

Se vacunaron en el Distrito 1,135 niños: 240 hombres y 261 mujeres, menores de 1 año; 294 hombres y 340 mujeres, mayores de un año.

Concurrieron 315 vacuníferos: 132 niños y 183 niñas.

En el año el suscrito expidió 250 certificados de defunción para la inhumación de personas muertas con asistencia de médico no titulado y sin asistencia médica.

Por informes del Ayuntamiento supe que el Agente Sanitario de la Corporación, hizo 64 desinfecciones.

Las obras que en el mismo año hizo la Corporación Municipal de Tacubaya y que tienden á mejorar la población y su estado sanitario, según datos del Sr. Regidor de Obras públicas y Policía, son: en la Cárcel de Ciudad se compusieron varios pisos y se blanqueó de nuevo todo el edificio.

Se construyó una atarjea en la calle de las Artes, de 178 varas lineales, para desembocar en la Barranquilla; recibiendo ésta atarjea todos los desechos de la que partiendo de la Prefectura viene por las calles del Calvario, Olaeta, Porvenir y calle de

la Primavera. Esta atarjea sirvió para cubrir la zanja que antes existía, y que estando descubierta constituía un foco de infección muy peligroso.

En la calle del Huizache, se construyó otra atarjea de 68 varas.

Se repuso un caño de más de 80 varas, cubriéndolo. Dicho caño parte de la casa del Sr. I. de la Torre y desemboca en la calle de la Barranquilla. Se pusieron 2,870 varas lineales de guarnición de piedra para formar embanquetado.

Se hicieron 23,479 varas cuadradas de empedrado en varias calles.

Se rellenaron con tierra para formar banquetas 10,141 varas cuadradas.

Se pusieron 200 varas cuadradas de embaldozado en algunas otras banquetas.

Se verificó con toda regularidad la limpieza, aseo y regado de las calles.

Igualmente en el trascurso del año se limpiaron todos los caños y arroyos que existen en la Ciudad, así como se limpiaron y barrieron todas las plazuelas y calzadas.

Descripción de la Municipalidad de Mixcoac.

Mixcoac, palabra mexicana compuesta de Mix que quiere decir gato y Coac que quiere decir culebra.

Municipalidad del Distrito de Tacubaya, situada al Suroeste de la Capital. Sus limites son: al Oriente, Coyoacán; por el Sur, San Angel; por el Poniente, Santa Fe, y por el Norte, Tacubaya.

Los barrios que la forman son: San Juan, Tlacoquemeca, Atípam, la Candelaria y Atepusco.

El número de habitantes que tiene el Municipio, según el último censo, es de 4,766 individuos.

Hablan el español y su industria es la Floricultura y la fabricación de ladrillería y profesan la religión Católica Apostólica Romana.

Los edificios públicos que tiene son: la Casa Municipal; Cuartel de Gendarmes Montados, con departamento para cárcel Municipal, y el mercado "Porfirio Díaz."

Los templos que tiene el Municipio son: la Parroquia, San Juan, Capilla de Tlacoquemeca y las ruinas de las de la Candelaria y Santo Tomás.

Hay un panteón Municipal, estrenado el año próximo pasado, que tiene 100,000 varas cuadradas y que está situado en buenas condiciones; aunque sin llenar todos los requisitos del Código. No está bardeado y actualmente sólo es el terreno, donde se hacen las inhumaciones desde el año pasado.

El alumbrado público es de lámparas de trementina.

Mixcoac tiene cuatro Escuelas Municipales: una de niños, una de niñas y dos mixtas; una Escuela Nacional y cinco particulares.

Hay en el Municipio 19 pulquerías, 17 tiendas, 7 carnicerías y tocinerías, 3 panaderías, 2 boticas, 2 juegos de bolos, 1 figón, 1 carbonería, 1 maicería y 1 tlapalería.

El agua de que se hace uso en Mixcoac es la de pozos comunes y una gran parte de la población recibe por tandas periódicas, agua del río.

El único río que hay en el Municipio es el que atraviesa la población y se conoce con el nombre de "Río de Mixcoac."

No hay zanjas, ni acequias, ni pantanos.

Las enfermedades que dominan son las inflamatorias de los aparatos digestivo y respiratorio y su mortalidad fué en el año de 1894 de 172 defunciones, lo que da un 3.6°/o de mortalidad.

J. D. Campuzano.



Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tlálpam.

Resumen de los trabajos ejecutados.

Durante el año de 1894, se registraron en el Distrito de Tlálpam 1,900 defunciones de las cuales fueron 883 mujeres; se vacunaron 810 niños de ambos sexos, siendo 489 menores de un año y se presentaron 180 vacuníferos.

Se desinfectaron 9 casas por haber habido en ellas enfermos de tifo y 2 por difteria.

Las enfermedades que han predominado este año han sido las del aparato respiratorio, con especialidad la pulmonía. En Tlálpam se han registrado de esta afección 202 defunciones, en San Angel 131, en Coyoacán 114, en Ixtapalapa 230, en Ixtacalco 111; total 788. Esta afección invadió generalmente á la gente pobre, teniendo por causa el enfriamiento. Las del aparato digestivo con especialidad la entero colitis originada por la mala alimentación y el abuso del alcohol.

En cuanto á las enfermedades infecciosas y contagiosas se han presentado el tifo, del cual se han registrado en todo el año 60 defunciones, teniendo por origen el enfriamiento, la infección y el contagio; de esta afección seis ocurrieron en Tlálpam, trece en San Angel, catorce en Coyoacán, diez y seis en Ixtapalapa y once en Ixtacalco. De estos enfermos se remitieron tres al hospital por carecer de asistencia médica.

La viruela se ha presentado en el Distrito, registrándose 51 defunciones; de estas fueron 10 en Tlálpam, 38 en San Angel, 3 en Coyoacán, invadiendo á niños de la clase pobre y que no habían sido vacunados.

La tos ferina se ha presentado produciendo 29 defunciones, de estas fueron 17 en Tlálpam, 8 en San Angel, 2 en Coyoacán y 2 en Ixtapalapa.

De escarlatina se registraron 7 defunciones, 1 en Ixtapalapa, una en San Angel, 3 en Coyoacán y 2 en Ixtacalco.

De sarampión hubo 35 defunciones, de las que fueron 4 en Tlálpam, 25 en Coyoacán y 6 en Ixtapalapa.

De difteria hubo 3 defunciones, 1 en San Angel y 2 en Coyoacán.

Se presentaron también algunos casos de fiebres palúdicas.

En general las enfermedades que han reinado en el Distrito en el año de 94 han sido de carácter benigno y en número menor que en el año de 93, sobre todo el tifo que en ese año hubo 159 defunciones, mientras que en 94 solo ocurrieron 50.

La salubridad en el año que nos ocupa ha sido notoria, apesar de la escaces de las aguas y de existir las mismas causas antihigiénicas como lo confirma la diminución de la mortalidad, sobre todo en los últimos meses; pues que no solo fué el tifo que quedó reducido á una tercera parte respecto al año anterior, sino también la viruela que solo ocurrieron 51 defunciones contra 108 que hubo en 93.

Finalmente, la suma total de defunciones en 93 fué de 2,339, por 1,900 que solo ocurrieron en 94.

Descripción de la Municipalidad de Tlálpam.

Tlálpam, (tierra de tintoreros) Cabecera del Distrito del mismo nombre, se halla situada al pie de la serranía de Ajusco á 18 kilómetros al S. de México sobre loma que tiene de altura 11 metros sobre el nivel de México y á 2,323 sobre el del mar. Linda al N. con la Municipalidad de Coyoacán, al S. con terrenos del Estado de Morelos, al E. con Tepepa y Xochimilco y al O. con la Municipalidad de San Angel. Su configuración es la

de una estrella irregular. Su extensión superficial es de 18 kilómetros de N. á S. y de 9 de E. á O.

Tiene 8,678 habitantes.

No está sujeta á inundaciones por su altura.

La profundidad de la capa de agua subterránea se encuentra en los puntos altos hacia el S. y O. de 17 á 25 metros respectivamente y en los mas bajos hacia el N. de 3 á 4.

La naturaleza del terreno es rocalloso al S. y O. y de tierra vegetal al E. y N.

La agua que sirve para el uso doméstico y que es potable viene de dos manantiales, uno situado al S. de la población y el otro al O., de cuya agua se sirven también para el riego de las huertas. Hay también unos 10 pozos en el interior de algunas casas de cuya agua suelen servirse para los mismos usos.

El sistema de comunes es de depósito.

Contiene 8 pueblos y son: Hueypulco al N., Santa Ursula al S.O., Chimalcoyoc, San Pedro Mártir, San Andres Totoltepec, Santo Tomás y la Magdalena al S. y Topilejo al S.E. Cada uno de estos pueblos tienen su cementerio y todos incluso el de la Cabecera están en malas condiciones higiénicas.

Hay también tres rancherías al S. de la población llamadas el Guarda, el Flojo y el Fraile.

Hay dos fábricas de tejidos de algodón situadas al O. de la población llamadas San Fernando y la Fama y una de papel al mismo rumbo que tiene por nombre Peña Pobre. Entre las demás industrias con que cuenta esta población se encuentra la fabricación de ladrillo y elaboración de zacatón cuyo producto se exporta.

Existen 12 escuelas sostenidas por el Municipio y 6 particulares.

Tiene una casa de matanza situada al O. de la población.

Las enfermedades que predominan en esta Cabecera son las del aparato respiratorio y las del digestivo; entre las primeras la pulmonía que es endémica en ese lugar y entre las segundas la entero colitis y hepatitis.

El temperamento de esa población es bastante bueno, pues su situación topográfica, su exuberante vegetación, el gran número de huertas y jardines que posee, lo hacen considerar no solamente como un punto de recreo sino también de salud.

Las mejoras materiales que se han hecho durante el año de 94 y que pueden influir en la salubridad pública son en Ixtacalco é Ixtapalapa la limpia de canales y zanjas, en Coyoacán además de la limpia de zanjas y aseo de calles la plantación de árboles en el interior y exterior de algunas casas particulares. En Tlálpam la construcción de una atarjea.

Respecto á las mejoras que deben hacerse en el Distrito y que las creo necesarias, son las que he indicado en mi memoria del año anterior, pero sobre todas, la que en mi concepto reclama mas pronta atención es la clausura de todos los cementerios que están en malas condiciones higiénicas y establecimiento de rastros en lugares convenientes.

Termino este resumen manifestando al Consejo de Salubridad, que he desempeñado con la eficacia que me ha sido posible el cumplimiento de mis deberes; que la vacuna la he establecido en San Angel todo el año practicándola de brazo á brazo, y de la misma manera la llevo á cabo en Tlálpam y Coyoacán, y que sería muy conveniente autorizar á los Ayuntamientos á imponer penas pecuniarias ó corporales á los padres de familia que se resisten á presentar sus niños á la vacuna, por que creo este es el único medio de obligarlos á que cumplan con esta disposición legislativa.

San Angel, D. F., Enero 15 de 1895.—*Leandro Arroyo.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Guadalupe Hidalgo.

Tengo el honor de manifestar á vd. para conocimiento del Superior Consejo de Salubridad, y en virtud del acuerdo del mismo, que se sirvió comunicarme con fecha 3 del actual, relativo á que rindiera un informe acerca de los trabajos ejecutados en el Distrito de mi cargo, durante el curso del año anterior, que dichos trabajos fueron los que en seguida se expresan.

1º Se mandaron repartir en el Distrito las listas de Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos y Parteras, entre las Oficinas Públicas, Boticas y otros Establecimientos, según se sirvió vd. indicar en su oficio núm. 801 fecha 9 de Febrero.

2º Con fecha 11 del mismo mes se remitió á esa Superioridad el informe relativo á los trabajos ejecutados en el Distrito en el año de 1893.

3º En 23 de Marzo se rindió un informe acerca de una epidemia de tifo, que según aviso de la autoridad municipal de Guadalupe Hidalgo, existía en el Pueblo de San Juan de Aragón, demostrando con los documentos del Juzgado Civil de aquella Ciudad, que no había registrado una sola defunción causada por dicha enfermedad, y que por lo mismo fueron inexactos los informes que sobre éste asunto recibió el Consejo.

4º En 28 de Marzo se hicieron aclaraciones al informe de que se ha hecho referencia, pedidas por la Comisión de Epidemología del Consejo.

5º En 3 de Abril se dirigió al C. Prefecto del Distrito una comunicación, manifestándole, por queja de varios vecinos de la villa de Atzcapotzalco, la necesidad de mandar cegar las zanjas que servían como linderos á los terrenos y habitaciones de

los CC. José P. Rocha, y Hermanos Rodríguez, que por estar convertidas en muladares eran perjudiciales á la salubridad pública, como lo demostraba el hecho de haberse enfermado de tifo dos personas pertenecientes á la familia de dichos Rodríguez. Como resultado de ésa comunicación el C. Prefecto del Distrito ordenó que inmediatamente se terraplenaran aquellas zanjas, para evitar los males que pudieran ocasionar en lo futuro.

6º En 21 de Junio contestando el oficio núm. 3,388 fecha 14 del mismo mes, se rindió informe al Consejo, acerca de las prácticas usadas en el Distrito de mi cargo, para la inhumación de cadáveres.

7º En 30 de Julio se rindió al Consejo el informe relativo al ocurso presentado al Gobierno del Distrito por los vecinos del barrio de Santa María Malinacinco de la Municipalidad de Atzcapotzalco, en el que solicitan continúe abierto al servicio público el panteón de dicho barrio, ofreciendo hacer en él las reposiciones y mejoras exigidas por el Código Sanitario. Practicada la visita correspondiente, dicho informe se rindió al Consejo en la fecha indicada, y en sentido favorable á los solicitantes.

8º En el mes de Agosto se visitaron los establos de los CC. Miguel Vega, Antonio Segura y Antonio Seguín, habiendo encontrado dichos establecimientos en buenas condiciones de limpieza.

9º En el mes de Septiembre se visitaron igualmente los establos de los CC. Jesús Ortiz, Marino Rocha, Agustín Almaráz, José P. Rocha, Guadalupe Solórzano y Angel Zimbrón, situados lo mismo que los anteriores en la Villa de Atzcapotzalco, y en las mismas condiciones de aseo.

10º En el mes de Octubre se practicaron visitas á las matanzas de cerdos de los CC. Francisco Jiménez, Celso Vega y Manuel Mendoza, en la Villa de Atzcapotzalco, encontrándolas en regulares condiciones de higiene.

11º En el mes de Noviembre se visitó el Cuartel de Gendarmes en Atzcapotzalco, así como una pieza mandada construir

por el C. Prefecto Político y destinada á la curación de los heridos. Ambos locales llenan en lo posible las condiciones que exige la higiene.

En el mismo mes se reconocieron las zanjas que por orden de la Prefectura Política fueron terraplenadas en el curso del año y cuya extensión pasa de 3,000 metros desde el centro de la Villa de Atzcapotzalco, hácia el rumbo norte de la población. Igualmente se reconoció en el mismo trayecto y algunos caminos y calles adyacentes el plantío de árboles que la misma autoridad hizo á principios del año, resultando una cantidad de 1,500 existentes.

Además de éstas mejoras realizadas en la Villa de Atzcapotzalco por sus autoridades y vecinos, debo hacer mención de la desecación de los pantanos en los puntos siguientes:

1º En el Rancho de Acalotenco, 500 metros cuadrados.

En el de Zacarías, 100 metros cuadrados.

En Santa Lucía, 10 metros cuadrados.

2º Apertura de las calles de los Reyes y 16 de Septiembre, habiendo cegado las zanjas que existían hácia el norte de la Villa.

3º Panteones.—Los de San Martín, San Miguel, San Pedro, San Juan y Santa María, serán probablemente abiertos al servicio público en el curso del presente año, por encontrarse bastante adelantadas las obras emprendidas por los habitantes de los barrios respectivos para su terminación.

En el curso del año se practicó la vacuna con regularidad en la Cabecera del Distrito, siendo el número de niños

Vacunados.............................. 591
Vacuníferos............................ 179

Se registraron en la Municipalidad de Atzcapotzalco:

Defunciones............................ 385

Según el cuadro siguiente:

Hombres...........................	63
Mujeres...........................	68
Niños.............................	122
Niñas.............................	132
Total...............	385

De éstas defunciones fueron causadas, por

Viruela...........................	3
Tifo..............................	18
Pulmonía..........................	82
Enfermedades intestinales...............	79

Termino el presente informe manifestando á vd. que si en el curso del presente año, continúan las mejoras que se han comenzado á poner en práctica, el estado sanitario del Distrito mejorará de una manera notable, si como es de esperarse, sus habitantes procuran dar cumplimiento á los preceptos del Código Sanitario.

Libertad y Constitución. México, Enero 15 de 1895.—*Lauro Islas.*

